Fecha de elaboración: Día 07 Mes 03 Año 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1. OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DEMANDA PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE BOMBEO HIDRÁULICOS QUE FUNCIONAN EN EL CAMPUS ROBLEDO Y FRATERNIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

Las siguientes son las actividades que se deberán desarrollar para el cumplimiento del objeto a contratar:

Al inicio del contrato, se deberá realizar una verificación de cada uno de los sistemas de bombeo, se definirán y validarán los parámetros de funcionamiento, se priorizarán las intervenciones en términos de preventivo o correctivo.

Se generará una lista de chequeo, que le permita al supervisor determinar las intervenciones que se le realizan a cada sistema; estas listas deberán contar con la firma de ambas partes cada que se realice un mantenimiento preventivo o correctivo y serán parte de los anexos del informe de supervisión que se genere para el pago de las facturas.

Para realizar los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos a los sistemas de bombeo, el contratista debe contar con la mano de obra calificada, implementos, maquinaria, equipos y herramientas y repuestos compatibles, que se describen a continuación en el alcance de cada uno de ellos. Adicional en el caso de presentarse una falla parcial o total en cualquiera de las motobombas o equipos electrónicos que requiera su cambio, el contratista deberá presentar el informe técnico de soporte a la supervisión, con el fin de ser analizado y determinar entre las partes las acciones a seguir, en caso de requerirse elementos o equipos que se encuentren por fuera del alcance contractual establecido, el contratista deberá presentar las cotizaciones requeridas por la supervisión para su aprobación previo a la ejecución.

Finalmente, y previo a la terminación del contrato, el contratista deberá entregar el levantamiento de uno de los sistemas de bombeos existentes en los cuartos de máquinas (planos), los cuales deben contener elementos que conforman el sistema, diagrama de flujo, parámetros de funcionamiento, sistemas de apertura y cierre, entre otros.

A continuación, se describe el detalle del alcance:

a. **Mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo**:

Durante la ejecución del contrato se realizarán como mínimo dos (2) mantenimientos, siendo estos trimestrales; sin embargo y en caso de requerirse un mantenimiento fuera de este periodo, este le será informado al contratista por la supervisión para que sea programado.

El contratista deberá presentar a la supervisión un cronograma de mantenimientos con el fin de disponer el personal de acompañamiento para cuando se realicen las actividades; este cronograma debe contar con la aprobación de ambas partes.

El contratista para la ejecución de estos mantenimientos debe contar con dirección técnica, mano de obra calificada y con experiencia, transporte interno y externo, herramientas, maquinarias, equipos, insumos y todo lo necesario para su implementación con el fin de ejecutar el mantenimiento preventivo de los equipos de bombeo garantizando así operatividad, y el óptimo funcionamiento de estos.

El proceso del mantenimiento a los sistemas de bombeo consiste en:

- Limpieza de tablero de control.
- Validación de los parámetros de funcionamiento establecidos para su correcto desempeño
- Limpieza de motobombas e identificación de fugas.
- Mantenimiento eléctrico y mecánico del conjunto bomba - motor de los campus Fraternidad y Robledo, el servicio incluye: revisión del estado actual de aislamiento de motores, rodamientos, revisión de los componentes de las bombas y de ser necesario cambio de elementos básicos como rodamientos y sellos mecánicos.
- Pintura en caso de ser requerida.
- Corrección de posibles fugas.
- Ajuste de accesorios como: Niples, válvulas, universales, adaptadores machos o hembras, en PVC presión o galvanizados y de ser necesario se debe realizar su cambio
- Toma de mediciones de aislamiento, voltaje y amperaje en los motores.
- Verificación de conexión de señales de control y potencia.

b. Mantenimiento correctivo:

Consiste en las reparaciones de los sistemas de bombeo, incluyendo: instalación de equipos, traslado, montaje y desmontaje del sistema completo o elementos que lo conforman, estas serán el resultado de diagnósticos realizados durante los mantenimientos preventivos o cuando se presente una falla en el sistema de manera inesperada, ya sea por el fin de la vida útil de los equipos y/o componentes durante el funcionamiento.

Cuando debido al daño sea necesario retirar el equipo de la Institución y para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas se requiera del reemplazo de la misma, el contratista deberá garantizar el óptimo funcionamiento del sistema existente dejando en funcionamiento una de las dos bombas que hacen parte del sistema, en caso de que el daño o reparación del sistema ocupe a la par las dos bombas que conforman el sistema el contratista deberá suministrar un equipo en iguales o mejores condiciones a la existente en forma de alquiler, el cual no deberá sobrepasar los 15 días calendario, en caso de requerirse más tiempo deberá ser informado a la supervisión quien definirá si se aprueba, en caso contrario será responsabilidad del contratista el tiempo adicional.

Bajo requerimientos de la entidad o ante falla de alguno de los sistemas que afecte la prestación de los servicios o funcionamiento de los campus, el tiempo de respuesta por parte del contratista no deberá ser superior a dos (2) horas para garantizar el normal funcionamiento de las actividades, en otras condiciones donde no se afecte la prestación del servicio el contratista podrá acordar con la supervisión la ejecución de las actividades, este requerimiento tiene alcance en las horas nocturnas.

Las fallas serán reportadas al CONTRATISTA en cualquier momento que se presenten de lunes a domingo y/o festivos durante las veinticuatro (24) horas del día, de acuerdo con la afectación del sistema y la necesidad de operación del mismo. El CONTRATISTA contará con un (1) número telefónico fijo y/o celular destinado a la prestación del servicio con el fin de establecer una comunicación rápida y eficiente y en los cuales el supervisor de la entidad reportará las averías. Los gastos por este concepto correrán por cuenta del CONTRATISTA y se entiende incluido en el valor de la cotización que remitan. Los números telefónicos deberán estar actualizados y en caso de algún cambio se debe informar inmediatamente al supervisor del contrato por parte de la entidad.

La entidad podrá notificar al CONTRATISTA la solicitud de un servicio de atención urgente por medio verbal, llamada telefónica, mensaje enviado al correo electrónico, mensaje texto o WhatsApp, para atender en forma inmediata el mantenimiento correctivo del asunto.

Los elementos para el mantenimiento correctivo serán suministrados por el contratista de acuerdo a lo cotizado en el formato valor de la propuesta, sin embargo, y en caso de requerirse un elemento, repuesto, pieza que no se encuentre dentro de lo definido inicialmente y se requiera para la atención a la necesidad, el contratista le informará técnicamente al supervisor el requerimiento extracontractual y en caso de requerirse presentará las cotizaciones para la aprobación por parte de la supervisión; en este caso el contrato dispondrá de un valor global que será ejecutado a demanda.

El presupuesto para cubrir las necesidades extracontractuales se encuentra en el ítem 3) incluido administración y utilidad (AU),), que podrán ser destinados para aquellos accesorios o elementos que a causa de desgaste o falla deban ser reemplazadas cuando se deban realizar cambios en los que se incurra en costos no previstos estos debe ser autorizado por el supervisor del contrato y se debe generar un reporte en donde el contratista debe presentar una cotización de los ítems que no sean contractuales, estos deberán estar acorde con el mercado y serán verificados por la supervisión previo a la ejecución.

Dentro del valor de la propuesta para la ejecución de los mantenimientos correctivos y preventivos, deberán comprender todos los costos directos e indirectos que se requieran tales como herramientas, equipo, maquinaria, transporte interno y externo, bodegaje, materiales, instalación, mano de obra calificada y operativa, disponibilidad, señalización, implementos de seguridad industrial, y todo lo necesario para la entrega en operación y funcionamiento del equipo.

En el caso de mantenimientos correctivos que se encuentren por fuera del alcance determinado en el presupuesto inicial, el contratista presentará la propuesta económica detallando lo necesario en personal, insumos, maquinaria, transporte y demás que se requiera para dejar los sistemas en funcionamiento, para ser revisado y aprobado por la supervisión de acuerdo con lo definido en el presente documento para los ítems extra. Se debe dejar claro que de ser necesario la información debe contar con la aprobación del CEEC y toda actividad diferente a las especificaciones técnicas deben pasar por el comité evaluador y comité de contratación.

El contratista deberá dejar todos los sistemas de bombeos en mejores condiciones a las que se encuentran actualmente.

Si por alguna razón no se ejecutan todos los mantenimientos programados, la entidad no tendrá obligación de cancelar al contratista los mantenimientos no realizados.

En los periodos que cualquier sistema de bombeo esté fuera de servicio por cualquier razón imputable ya sea al Contratista o al ITM, no se hará el mantenimiento y por lo tanto no se pagará dicho mes o periodo.

Para los sistemas hidrosanitarios es necesario que el contratista en conjunto con el supervisor indague sobre los sistemas que puedan ser afectados con las intervenciones a realizar bajo la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos, puesto que en algunos momentos se generan descargas de presión en el sistema, que requieren de chequeo y evaluación de las redes que llegan al sistema de bombeo de manera conjunta y

así proponer la mejor solución al sistema completo entre las partes.

Para los mantenimientos correctivos, no se incluyen los repuestos mayores, en el caso de requerirse algún repuesto no contemplado en el presupuesto oficial, el contratista deberá informar a la supervisión a través de un informe técnico que sustente la necesidad del mismo y este solo podrá ser ejecutado a partir de la aprobación de la supervisión.

El contratista debe enviar un informe técnico después de cada visita donde indique la relación de las principales actividades ejecutadas, además de un registro fotográfico, de igual manera como parte de este informe se deberán adjuntar las fichas técnicas de los mantenimientos (informes de mantenimiento) realizados y firmadas por ambas partes.

c. Mantenimiento predictivo

El ITM busca, en su filosofía de mejoramiento continuo, poder anticiparse a las fallas de sus motores utilizando técnicas de mantenimiento que permitan, a través del análisis de datos, detectar anomalías en el funcionamiento y posibles paros no planeados que afecten los procesos críticos de la institución.

Requerimiento servicio predictivo:

De acuerdo con las metas de disponibilidad de los motores críticos, el proveedor debe contar con un servicio en esta vertical predictiva que, a través de la analítica de datos, permita tanto al equipo de mantenimiento de la institución como al propio proveedor prestador del servicio de mantenimiento de los bombeos, agregar una capa de valor adicional que impacte los resultados de disponibilidad.

Para tal fin el proveedor ofrecerá un servicio llave en mano que incluya hardware y software habilitadores del mantenimiento predictivo, como sigue a continuación:
Hardware para monitoreo predictivo de motores eléctricos trifásicos de inducción tipo jaula de ardilla, de hasta 1000 Voltios en estándar IEC o NEMA; tamaño de carcasas de motor de hasta 450 (IEC 60034) o 500 (NEMA MG1); potencia entre 0,37 kW a 500 kW o de 0,5 HP a 700 HP. Debe contar con sensores que permitan mediciones predictivas y el monitoreo mínimo de las siguientes variables.

- Variables eléctricas: Estado de alimentación del motor; estado de bobinado del estator; estado de rotor.
- Variables mecánicas: Equilibrio del eje del motor; Excentricidad; Rodamiento; Alineación; Sistema de refrigeración; fijación del motor a superficie.
- La solución debe garantizar la conectividad para la captura y procesamiento de los datos, puede ser vía Wifi o red cableada.
- La solución debe traer las interfaces de usuario vía WEB y Móvil, tanto para Android 6.0 o posterior como para IOS 13 o posterior.
- La solución debe garantizar la creación y administración de usuarios para todas las personas interesadas en el monitoreo predictivo.
- La solución debe cumplir con todas las especificaciones de seguridad estándares WEP, WPA o WPA2.
- La solución debe incorporar la analítica de los datos capturados por el hardware, de tal manera que se tenga información procesada para la toma de decisiones de manera predictiva.

El contratista debe informar oportunamente a la entidad el posible fallo de los elementos que se están monitoreando

Acompañamiento, respaldo y seguimiento por parte de los profesionales del contratista para la visualización y definiciones técnicas de las alarmas que genera el hardware e informe a la entidad.

d. Identificación y levantamiento de planos

El contratista deberá entregar un levantamiento de uno de los sistemas de bombeos existentes en los cuartos de máquinas (planos), los cuales deben contener elementos que conforman el sistema, diagrama de flujo, parámetros de funcionamiento, sistemas de apertura y cierre, entre otros

1.3. GENERALIDADES DEL MERCADO:

El objeto de la futura contratación se encuentra establecido en el sector económico SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN, División 43: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; Grupo: 432: Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas; Código: 4321 Instalaciones eléctricas.

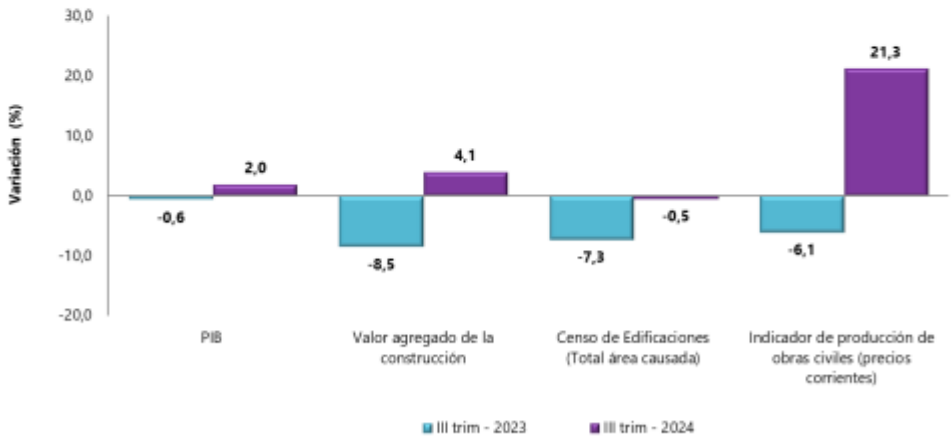
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
F	72	10	29	00
Servicios	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparaciones de instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparaciones de instalaciones
	72	10	33	00
	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
	72	15	18	00
	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
	81	10	17	00
	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería eléctrica y electrónica	Ingeniería eléctrica y electrónica

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación diciembre 09 de 2024pr

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción III trimestre (2023 – 2024pr)



Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación diciembre 09 de 2024[pr]

	Periodo			
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Periodo de referencia
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,0	1,3	2,1	II trim 2024
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	4,1	1,2	2,3	II trim 2024
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	16,5	8,4	14,4	II trim 2024
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-1,7	-2,2	-3,0	II trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	3,8	1,1	2,2	II trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	58,1	57,3	57,7	Oct2024
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-6,4	-5,1	-12,0	Oct2024
Área causada[A] (variación anual %)	-0,5	-3,2	-3,7	II trim 2024
Área licenciada de edificaciones[ε] (variación anual %)	-8,2	-10,6	-25,8	Sep2024
Área iniciada de edificaciones[ε] (variación anual %)	-30,4	-15,1	-13,0	II trim 2024
Área culminada de edificaciones[ε] (variación anual %)	-0,1	2,1	4,3	II trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[ε] (variación anual%)	21,3	15,2	19,9	II trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[δ] (variación anual%)	16,5	8,4	14,4	II trim 2024
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,6	-5,0	-11,3	Oct2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-15,7	-6,2	-5,7	Sep2024
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	-29,2	-12,6	-10,2	Sep2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[*] [**] (variación anual %)	15,6	11,2	17,5	II trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	17,6	20,5	21,6	II trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional[**] (variación anual %)	2,5	-29,1	-4,3	II trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda[δ] (variación anual %)	-0,3	12,2	3,8	II trim 2024
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	8,3	9,6	9,2	II trim 2024
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	12,8	11,3	11,0	II trim 2024
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	-6,4	3,4	3,3	II trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	6,0	6,0	5,8	II trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,37	10,37	2,02	II trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	-0,12	4,02	0,15	Oct2024
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,16	4,03	-0,03	Oct2024
IPP total (variación mensual %)	1,63	4,80	1,13	Nov2024
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,42	1,76	0,09	Nov2024
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	6,0	-0,9	-5,4	II trim2024

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
[1] El período anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.
[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).
[*] Precios corrientes
[**] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional
[β] Precios constantes, año base 2015.
[α] Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional
[Σ] Concreto producido por la industria en el país
[ε] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diesiciete áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).
[A] Serie empalmada
[δ] La cobertura corresponde a 1.104 municipios
[r] Precios constantes

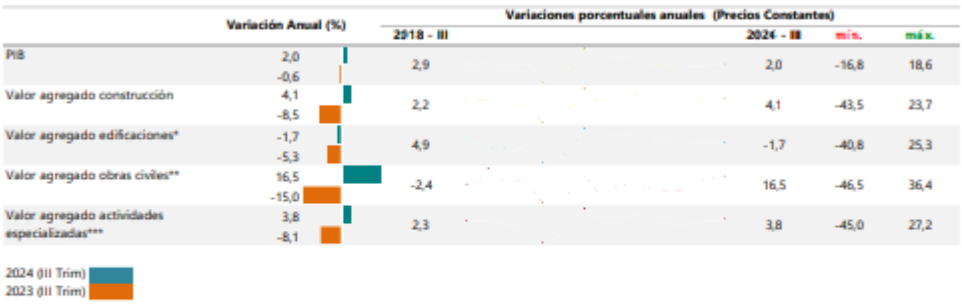
Indicadores Macroeconómicos[1]

Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,5%) y el aumento de 3,8% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IIItrim2024.pdf

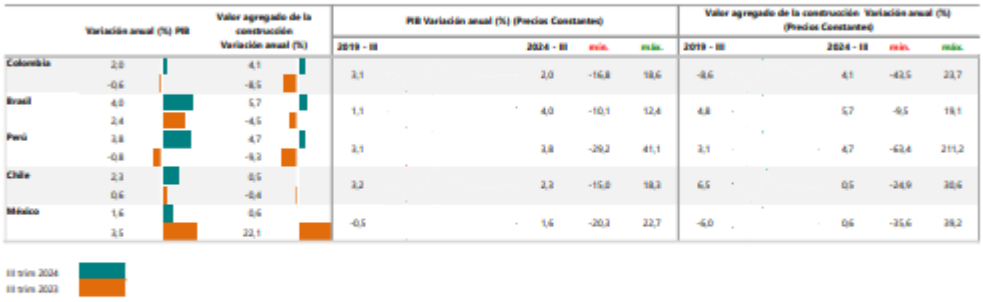
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2018 – 2024pr (III trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Brasil registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,0%, seguido de Perú con 3,8%, seguido de Chile 2,3%, México también presentó un incremento de 1,6% y Colombia creció 2,0%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Brasil de 5,7%, Perú de 4,7%, Colombia de 4,1%, México de 0,6%, y Chile 0,5%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (III trimestre) – 2024pr (III trimestre)



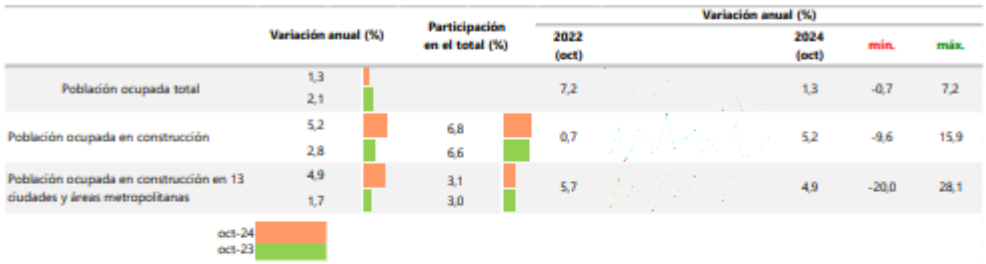
Fuente: DANE (Colombia),
INEGI (México), INEI (Perú), IBGE (Brasil)
BCentral (Chile). Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Empleo

En octubre de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.393 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En octubre de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 5,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2024, 1.593 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (733 miles de personas), que además presentaron un aumento del 4,9%, es decir, 34 mil personas más con respecto octubre de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (octubre)



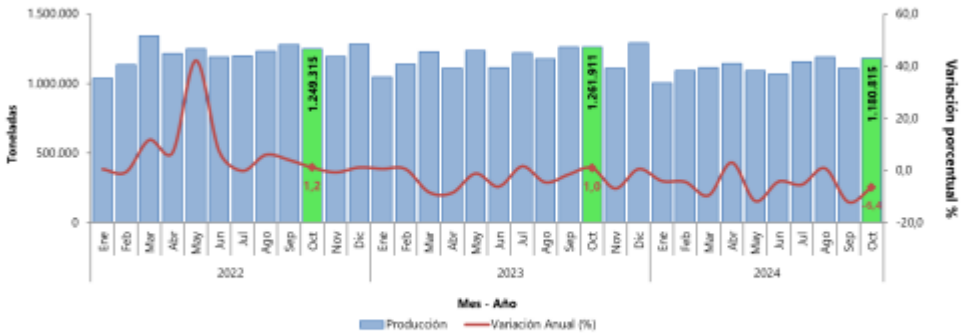
Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En octubre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.180.815 toneladas, con una disminución de 6,4% respecto a octubre de 2023.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 – 2024Pr (octubre)



Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2023, la producción anual per cápita de cemento gris fue 272,2 kilogramos por habitante con una disminución de 3,7%, con respecto a la producción de 2022, la cual fue de 282,7 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2023pr



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* La producción per cápita anual equivale a la producción de cemento gris, generado durante el año (enero – diciembre) expresado en kilogramos, sobre el número de habitantes a nivel nacional publicado en la serie total anual (retroproyecciones y proyecciones) estimada por el DANE. (Para más información sobre el número de habitantes consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion)

Para el tercer trimestre de 2024, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 67 kilogramos por habitante, presentando un aumento de 4,1% con respecto a la producción del trimestre anterior (64 kilogramos por habitante).

Gráfico 7. Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2024pr (III trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.
Pr: cifras provisionales
** La producción per cápita trimestral equivale a la producción de cemento gris, generado durante el trimestre correspondiente expresado en kilogramos, sobre el promedio de la población total a nivel nacional de los meses correspondientes al trimestre de referencia, en los resultados de mercado laboral con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). (Para más información sobre el número de habitantes consulte:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Producción de Concreto Premezclado

En septiembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue 631.714 metros cúbicos y registró una disminución de 15,7% con relación a septiembre de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-30,6%), los departamentos agrupados en Resto (-24,4), Antioquia (-14,3%) y Bogotá D.C (-9,9%), los cuales restaron en conjunto -11,7 puntos porcentuales a la variación total (-15,7%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (34,6%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (12,6%) y el departamento de Antioquia (13,3%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2023– 2024Pr (septiembre)

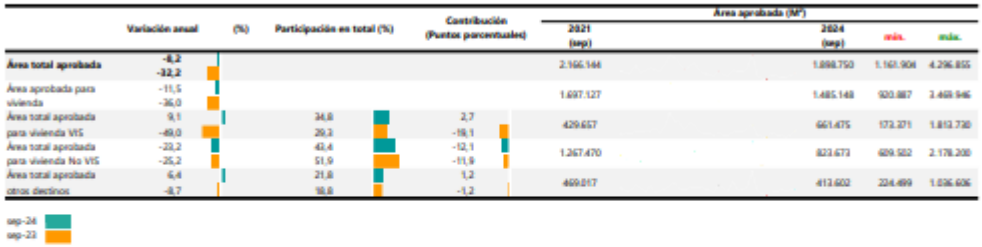


Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

Licencias de Construcción

En septiembre de 2024, se licenciaron 1.898.750 m2 lo que significó una disminución de 8,2% del área total aprobada con respecto a septiembre de 2023. El área aprobada para vivienda presentó un decrecimiento de 11,5%, al pasar de 1.678.904 m2 en septiembre de 2023 a 1.485.148 m2 en septiembre de 2024; este resultado contribuyó negativamente con 9,4 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (8,2%).

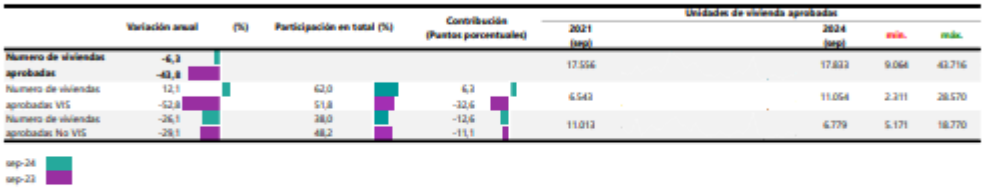
Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2021 – 2024pr (septiembre)



Fuente:
DANE, ELIC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

En septiembre de 2024, se licenciaron 17.833 soluciones de vivienda; 11.054 viviendas de interés social (VIS) y 6.779 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de 12,1% y para vivienda diferente de interés social de -26,1% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2021 – 2024pr (septiembre)



Fuente: DANE, ELIC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

El decrecimiento de 8,2% del área total aprobada en septiembre de 2024 es explicado principalmente por el área aprobada en Bolívar (-87,2%), que restó 8,9 puntos porcentuales a la variación total (-8,2%).

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2024[pr] (septiembre)



Fuente: DANE, ELIC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
• Los resultados que se presentan en este boletín cubren 1.103 municipios en 32 departamentos. Para más información remitirse a las notas metodológicas. [1] Resto incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

Censo de Edificaciones

En el tercer trimestre de 2024, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 63,3% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 26,9% se encontraba paralizada y el 9,8% había culminado su actividad.

En el tercer trimestre de 2024, el área en proceso disminuyó 6,6% al registrar 2.000.149 m2menos con relación al mismo trimestre de 2023. Así mismo, el área culminada disminuyo 0,1%, al registrar 4.149 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023. A su vez, el área paralizada disminuyo 1,3% al registrar 161.854 m2menos con relación al mismo trimestre de 2023.

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada,según áreas de cobertura
III trimestre 2024



Fuente: DANE, CEED.
P: cifra provisional
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Con la publicación de cifras corte primer trimestre del 2022, se adicionó a la cobertura desde el cuarto trimestre de 2019 un total denueve municipios más, para la futura ampliación de cobertura geográfica en los resultados. Estos municipios son los siguientes:

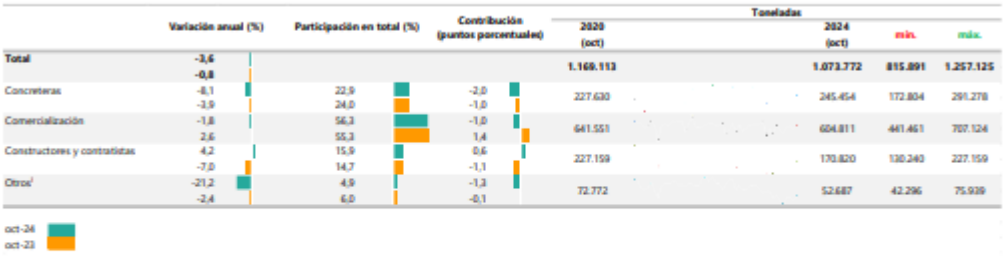
1 Incluye: Bogotá
2 Incluye: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta
3 Incluye: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha,Sopo, Zipaquirá
4 Incluye: Cali, Jamundí, Palmira, Yumbo
5 Incluye: Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad
6 Incluye: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta
7 Incluye: Pereira, Dosquebradas
8 Incluye: Armenia
9 Incluye: Cartagena, Turbaco
10 Incluye: Ibagué
11 Incluye: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario
12 Incluye: Manizales, Villamaría
13 Incluye: Villavicencio
14 Incluye: Neiva
15 Incluye: Pasto
16 Incluye: Popayán
17 Incluye: Santa Marta
18 Incluye: Tunja
19 Incluye: Valledupar
20 Incluye: Montería
21 Incluye: Sincelejo
22 Incluye: Yopal
23 Incluye: Florencia

Indicadores de demanda

Despachos de Cemento Gris

En el mes de octubre de 2024 se despacharon 1.073.772 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,6% con respecto a octubre de 2023. Este resultado se explicó principalmente por la disminución presentada en el canal de concreteras (-8,1%), el cual resto 2,0 puntos porcentuales a la variación total (-3,6%).

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2020 – 2024[pr] (octubre)



	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2020 (oct)	2024 (oct)	mín.	máx.
Total	-3,6 -0,8			1.169.113	1.073.772	815.891	1.257.125
Concreteras	-8,1 -3,9	22,9 24,0	-2,0 -1,0	227.630	245.454	172.804	291.278
Comercialización	-1,8 2,6	56,3 55,3	-1,0 1,4	641.551	604.811	441.461	707.124
Constructores y contratistas	4,2 -7,0	15,9 14,7	0,6 -1,1	227.159	170.820	130.240	227.159
Otros[1]	-21,2 -2,4	4,9 6,0	-1,3 -0,1	72.772	52.687	42.296	75.939

oct-24
oct-23

Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales
* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

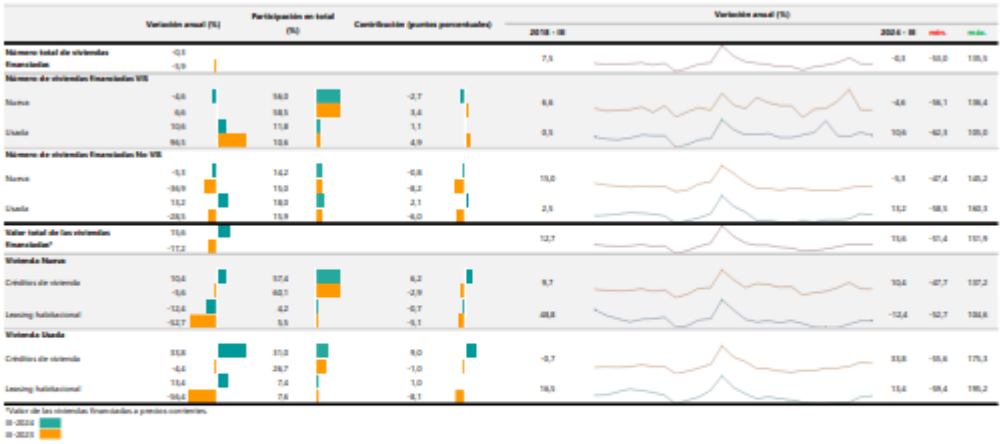
Financiación de Vivienda

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 6.223.624 millones de pesos corrientes, con un incremento de 15,6% respecto al mismo trimestre de 2023. El 88,4% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 11,6% corresponde a leasing habitacional.

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre) frente al mismo trimestre de 2023, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó un crecimiento de 17,6% al aumentar en $821.558 millones de pesos corrientes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumento en 2,5% al incrementar en $17.477 millones de pesos corrientes.

El número total de viviendas financiadas en el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre) frente al mismo trimestre de 2023, presentó un decrecimiento del 0,3% explicado principalmente por la disminución en el número de viviendas financiadas VIS (-2,3%), el cual resto -1,6 puntos porcentuales a la variación total (-0,3%).

Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda
III trimestre (2018 – 2024Pr)



Fuente: DANE, FIVI.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializo el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario, será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

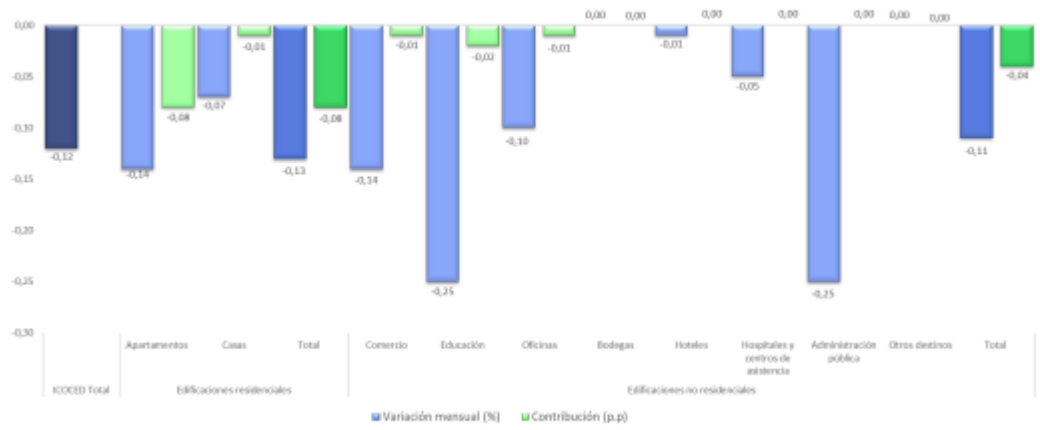
El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En octubre de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de -0,12%, en comparación con septiembre de 2024. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,11%) y contribuyó negativamente con 0,04 puntos porcentuales, mientras que edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,13%) y contribuyó negativamente con 0,08 puntos porcentuales.

Cuatro de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,12%): Administración pública y Educación (-0,25% cada uno) y Apartamentos y Comercio (-0,14% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Oficinas (-0,10%), Casas (-0,07%), Hospitales y centros asistenciales (-0,05%), Hoteles (-0,01%), Bodegas y Otros destinos (0,00% cada uno) se ubicaron por encima del promedio nacional

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destinoTotal nacional
Octubre 2024pr



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en octubre de 2024, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: Materiales (-0,52%), Maquinaria (-0,34%), Herramienta menor (-0,29%). Entre tanto, los grupos Servicios generales de la construcción (0,52%), Equipo (0,28%) y Mano de obra (0,06%) presentaron las mayores variaciones positivas.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2023 – 2024pr (octubre)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (oct)	2024 (oct)	mín.	máx.
ICOCED Total	-0,12 -0,24		-0,24	-0,12	-0,27	2,89
Servicios Generales De La Construccion	0,52 -0,29	0,12 -0,06	-0,29	0,52	-0,36	1,33
Mano De Obra	0,06 0,04	0,01 0,01	0,04	0,06	0,00	4,53
Materiales	-0,52 -0,38	-0,26 -0,19	-0,38	-0,52	-0,63	2,97
Equipo	0,28 -0,01	0,01 0,00	-0,01	0,28	-0,01	3,99
Herramienta Menor	-0,29 -0,92	0,00 0,00	-0,92	-0,29	-1,81	8,54
Maquinaria	-0,34 0,22	0,00 0,00	0,22	-0,34	-0,65	1,20
Transporte	-0,18 0,23	0,00 0,00	0,23	-0,18	-1,21	2,64
Equipo Especial Para Obra	-0,07 0,41	0,00 0,00	0,41	-0,07	-0,87	0,86

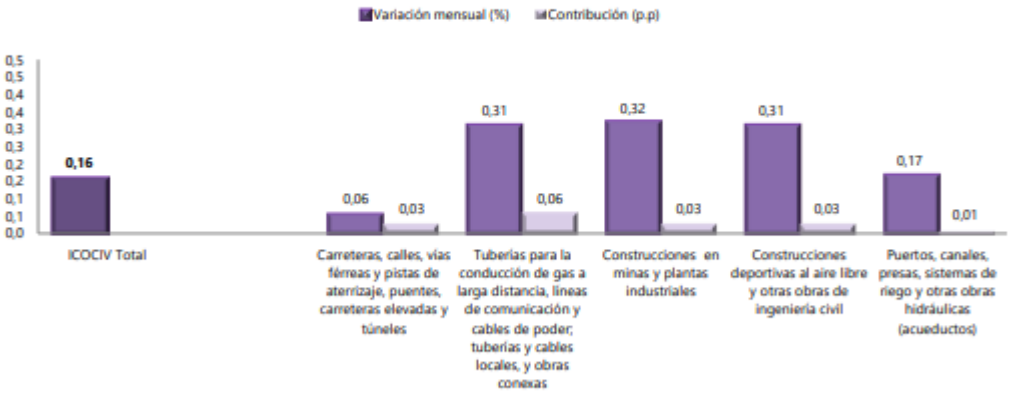
oct-24
oct-23

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En octubre de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,16%, con respecto septiembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,32%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,31%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,31%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,17%) se ubicaron por encima del promedio nacional (0,16%).

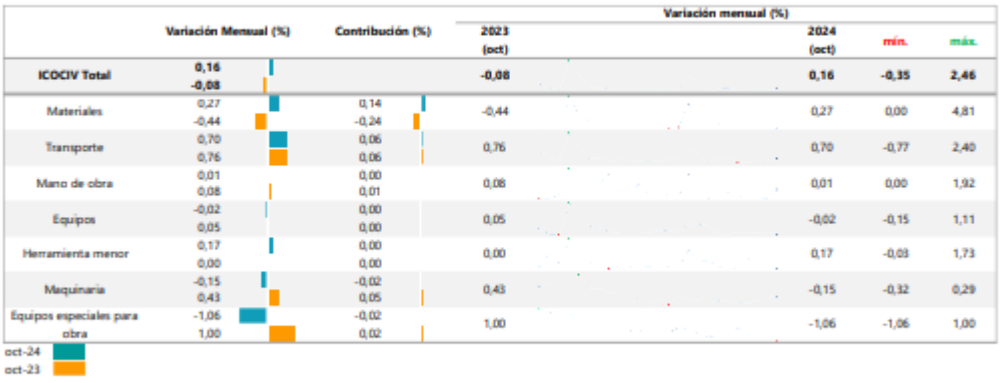
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Octubre 2024[pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en octubre de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: transporte (0,70%), materiales (0,27%) y herramienta menor (0,17%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional
2023 – 2024[pr] (octubre)

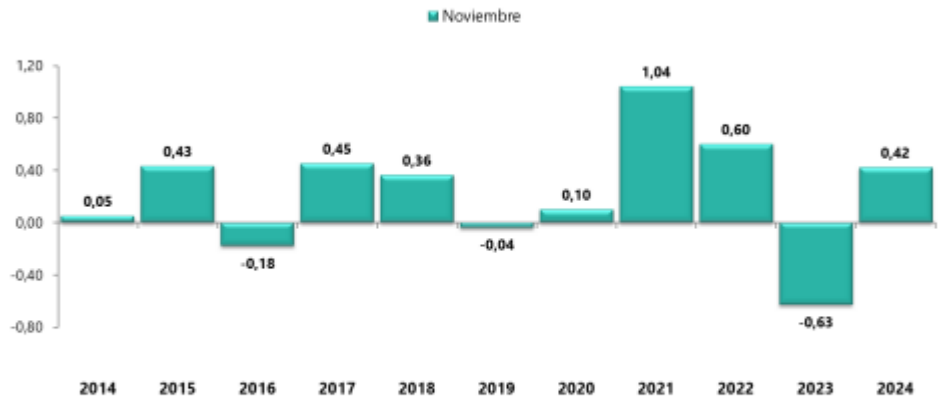


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En noviembre de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,42%, respecto octubre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 1,46%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2024pr (noviembre)



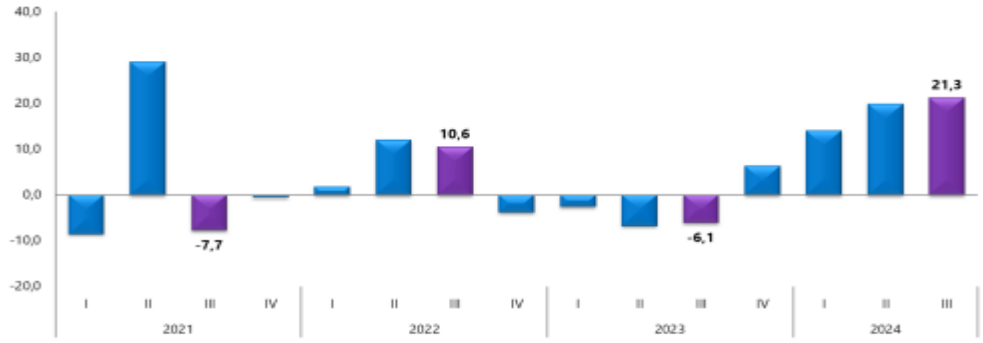
Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

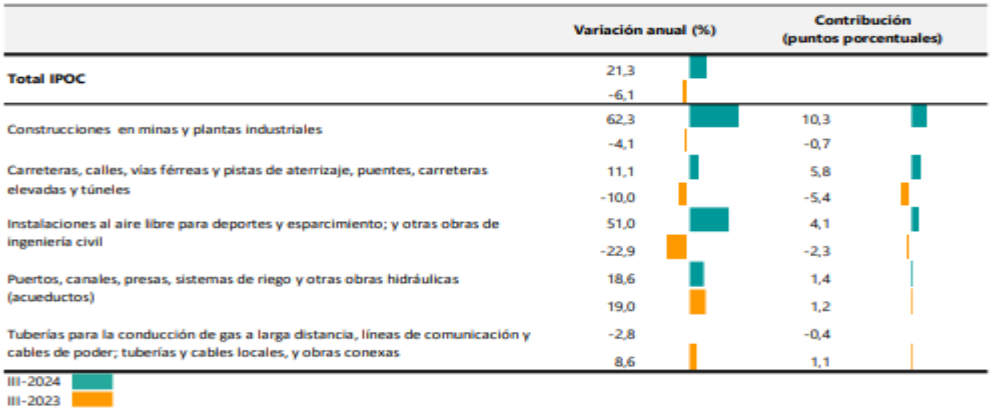
En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 21,3%, con relación al tercer trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (62,3%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (11,1%), los cuales sumaron en conjunto 16,1 puntos porcentuales a la variación anual (21,3%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional
2021 - 2024 (III trimestre)pr



Fuente: **DANE, IPOC**
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2023 - 2024 (III trimestre)pr



Fuente:
DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (48,2%), Construcción en minas (88,3%), Otras obras de ingeniería civil (82,6%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (8,1%), y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales (62,6%), sumaron 21,2 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (21,3%). Por su parte, las subclases Construcciones deportivas al aire libre (-22,3%) y Cables locales y obras conexas (-43,6%) restaron en conjunto 2,5 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (21,3%).

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
2023 - 2024 (III trimestre) Pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	21,3 -6,1	
Centrales eléctricas	48,2 37,6	5,2 2,8
Construcciones en minas	88,3 -38,5	5,1 -3,4
Otras obras de ingeniería civil	82,6 -38,8	4,7 -3,4
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	8,1 -9,6	4,0 -5,0
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	62,6 6,0	2,1 0,2
Puentes y carreteras elevadas	85,9 32,3	1,9 0,5
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	31,9 13,4	1,8 0,6
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	8,5 -41,6	0,1 -0,4
Pistas de aterrizaje	5,8 -3,5	0,0 0,0
Túneles	-66,0 -87,2	-0,1 -1,0
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-4,3 5,1	-0,2 0,2
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-26,1 201,2	-0,4 1,0
Tuberías de larga distancia	-16,1 62,9	-0,4 1,0
Construcciones deportivas al aire libre	-22,3 93,5	-0,5 1,1
Cables locales y obras conexas	-43,6 -6,1	-1,9 -0,3

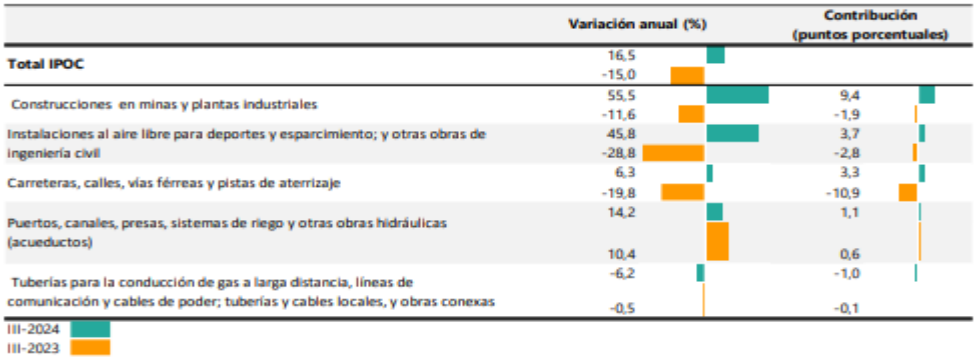
III-2024
III-2023

Fuente:
DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 16,5%, con relación al tercer trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de dos grupos de obra; Construcción en minas y plantas industriales (55,5%) e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimientos; y otras obras de ingeniería civil (45,8%), los cuales sumaron en conjunto 13,1 puntos porcentuales a la variación total anual (16,5%).

Gráfico 26. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes)
Total nacional
2023 – 2024 (III trimestre)pr



Indicador de Mezcla Asfáltica

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En septiembre de 2024, la producción de mezcla asfáltica fue 205.079 metros cúbicos y registró una disminución de 29,2% con relación a septiembre de 2023. Así mismo se despacharon 205.079 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de -29,2% con respecto a septiembre de 2023.

Gráfico 27. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos)
Total nacional
Enero 2023 – Septiembre 2024pr



Fuente:
DANE, IMA
Pr: cifras provisionales

El decrecimiento de 29,2% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Bogotá, D.C. (-36,9%), Antioquia (-29,9%) y Cundinamarca (-29,8%), los cuales restaron en conjunto 16,3 puntos porcentuales a la variación total del indicador (-29,2%).

Gráfico 28. Variación y contribución mensual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamentode destino.
2023 – 2024 Pr (septiembre)



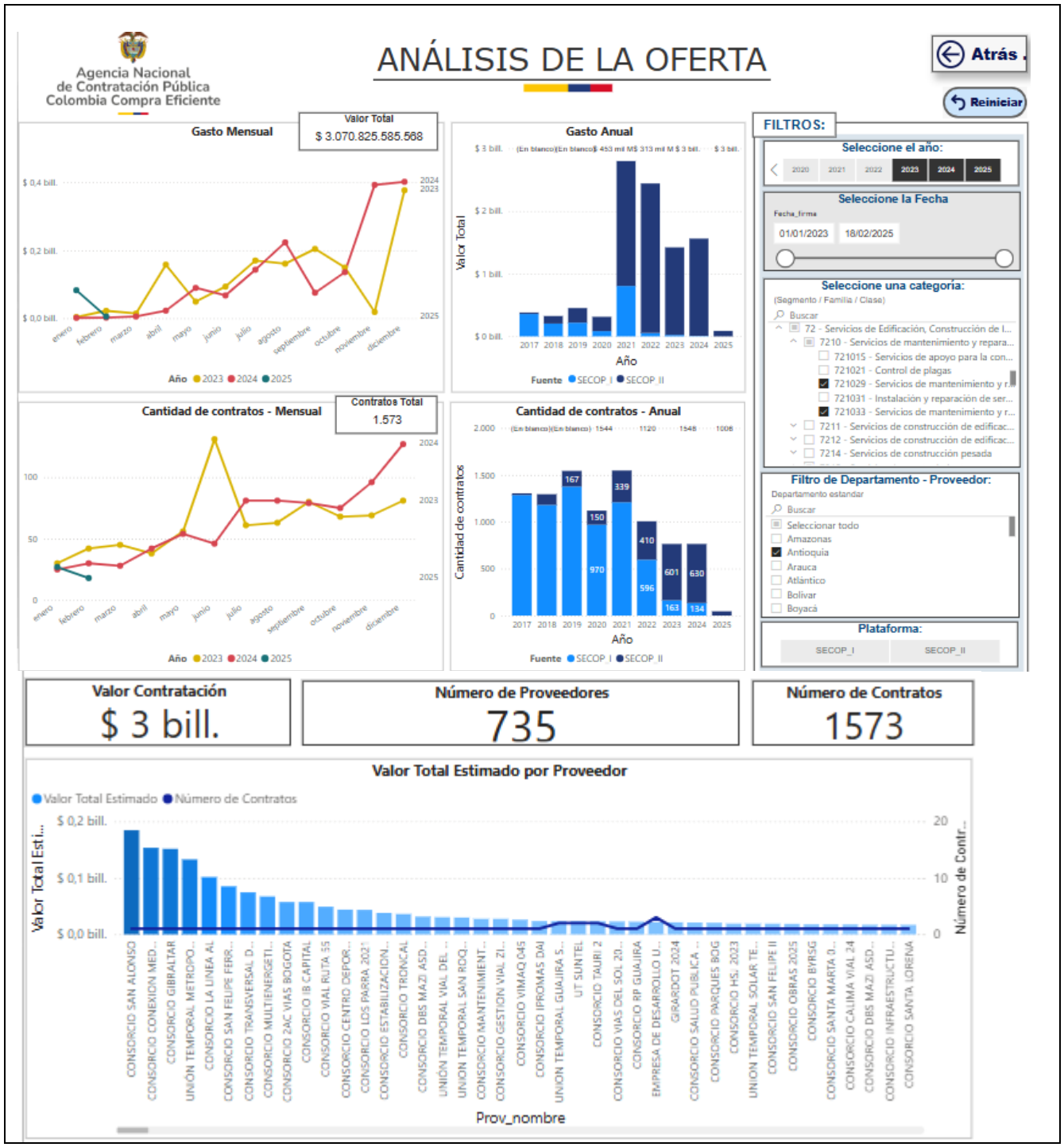
Fuente:
DANE, IMA
Pr: cifras provisionales
[1]Reserva Estadística. En resto se encuentran agrupados los departamentos de Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

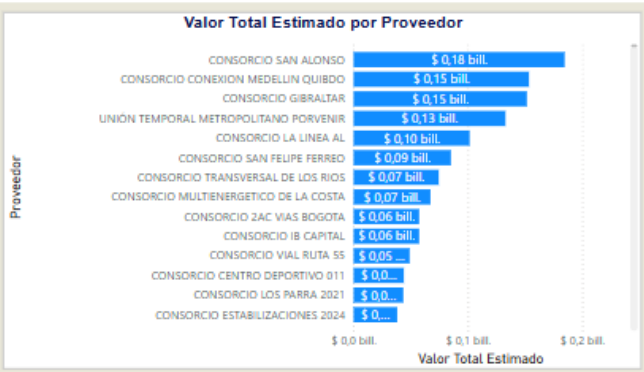
1.4. Estudio de la oferta:

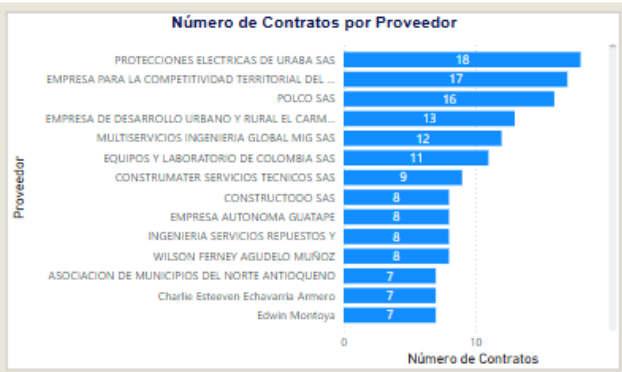
El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Para el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones mediante correos electrónicos a los siguientes proveedores reconocidos en el mercado: **HIDROCIVIL Y ACABADOS,** e **INSEREL LTDA** quienes atendieron de manera positiva y oportuna la solicitud, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley.

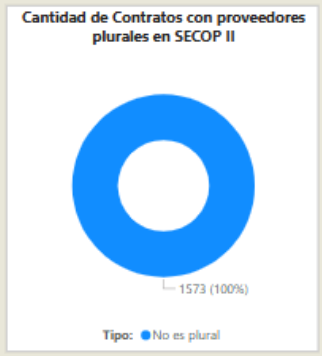
De manera particular la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por la agencia de contratación Colombia Compra eficiente, permite a la entidad realizar un estudio riguroso de cuales oferentes en el mercado han suplido la demanda querida en los años 2023, 2024, y lo que va del 2025. Lo anterior se identifica bajo el código UNSPC establecido por el equipo técnico de la institución de acuerdo con el bien o servicio solicitado en el estudio previo del presente proceso, el análisis nos arroja lo siguiente:

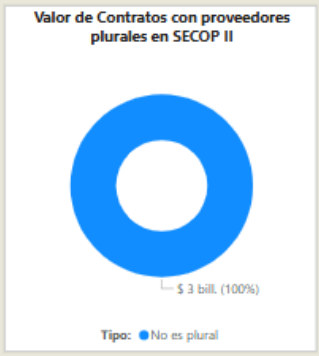
HIDROCIVIL
ACABADOS
INSEREL LTDA

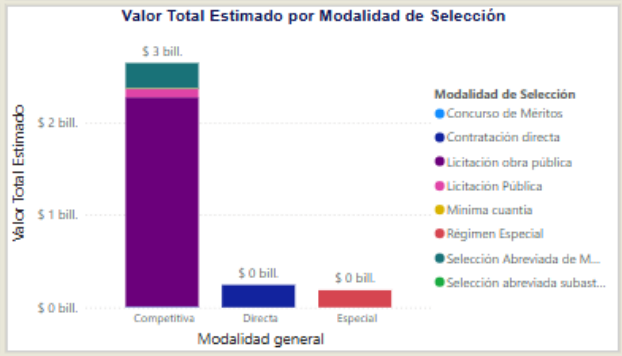

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 3.070.825.585.568
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.573
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$ 3 bill.
Número de Proveedores
735
Número de Contratos
1573
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre

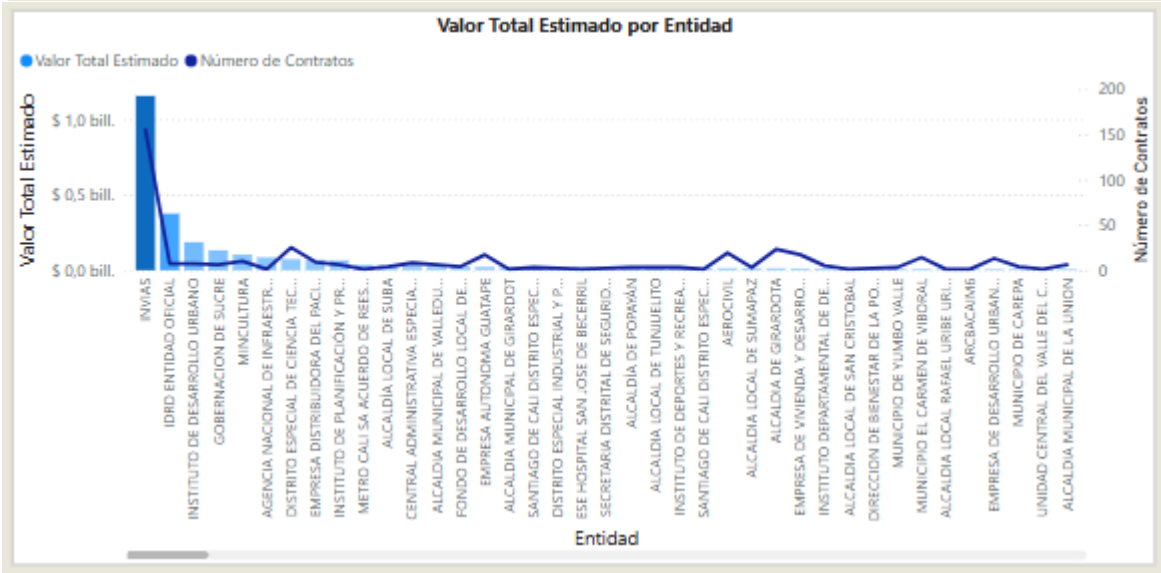












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	621	$ 1.237.682.978.663	40,30%	633	$ 1.539.069.006.513	50,12%	35	$ 87.531.969.385	2,85%	1289	$ 2.864.283.954.551	93,27%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	32	$ 1.257.381.244	0,04%	22	$ 1.705.666.932	0,06%	2	$ 50.548.703	0,00%	56	$ 3.013.596.879	0,10%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	111	$ 182.383.631.970	5,94%	109	$ 20.698.517.046	0,67%	8	$ 465.885.122	0,02%	228	$ 203.528.034.138	6,63%
Total	**764**	**$ 1.421.303.991.867**	**46,28%**	**764**	**$ 1.561.473.190.491**	**50,85%**	**45**	**$ 88.048.403.210**	**2,87%**	**1573**	**$ 3.070.825.585.568**	**100,00%**

FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

1.5. Estudio de la demanda:

El ITM ha realizado contratos similares para el mantenimiento correctivo de equipos en general, como se relaciona en la siguiente tabla:

Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DEMANDA PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE BOMBEO HIDRÁULICOS QUE FUNCIONAN EN EL CAMPUS ROBLEDO Y FRATERNIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Cuantía a Contratar	$200.000.000
Tipo de proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Contratista	OMC SAS
Año	2024

Objeto del Contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de bombeo hidráulicos que funcionan en el campus Robledo y Fraternidad del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM.
Cuantía a Contratar	$193.476.385
Tipo de proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Contratista	INSEREL
Año	2023

Objeto del Contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de bombeo e hidráulicos que funcionan en el campus Robledo y Fraternidad del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.
Cuantía a Contratar	$153.061.000
Tipo de proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Contratista	INSEREL
Año	2021

Objeto del Contrato	Prestación del servicio de mantenimiento de los diferentes sistemas de bombeo e hidráulicos que funcionan en el campus Robledo y Fraternidad del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM.
Cuantía a Contratar	$141.961.582
Tipo de proceso	Selección abreviada de menor cuantía

Contratista	HIDROCIVIL ACABADOS SAS
Año	2019

CONTRATOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES:

Otras entidades públicas han contratado servicios similares del sector, tal como se relaciona en la siguiente tabla (www.contratos.gov.co):

1.4.1 Adquisición de los materiales y suministros por parte de otras entidades:

Otras entidades públicas han contratado servicios similares del sector, tal como se relaciona en la siguiente tabla: (www.contratos.gov.co).

- **BPP**

Objeto del Contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo de agua potable, red contra incendios, bombeo de aguas negras, fuentes y espejos de agua, servicio de mantenimiento de fuentes y espejos de agua y suministro de insumos para la prestación del servicio y suministro e instalación de equipos y componentes asociados a dichos sistemas, instalados en las unidades de información y gestión del conocimiento que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y de la Biblioteca P
Número del proceso	SA-04-2024
Cuantía a Contratar	$81.539.243
Tipo de Contrato	Obra
Contratista	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S B.I.C.

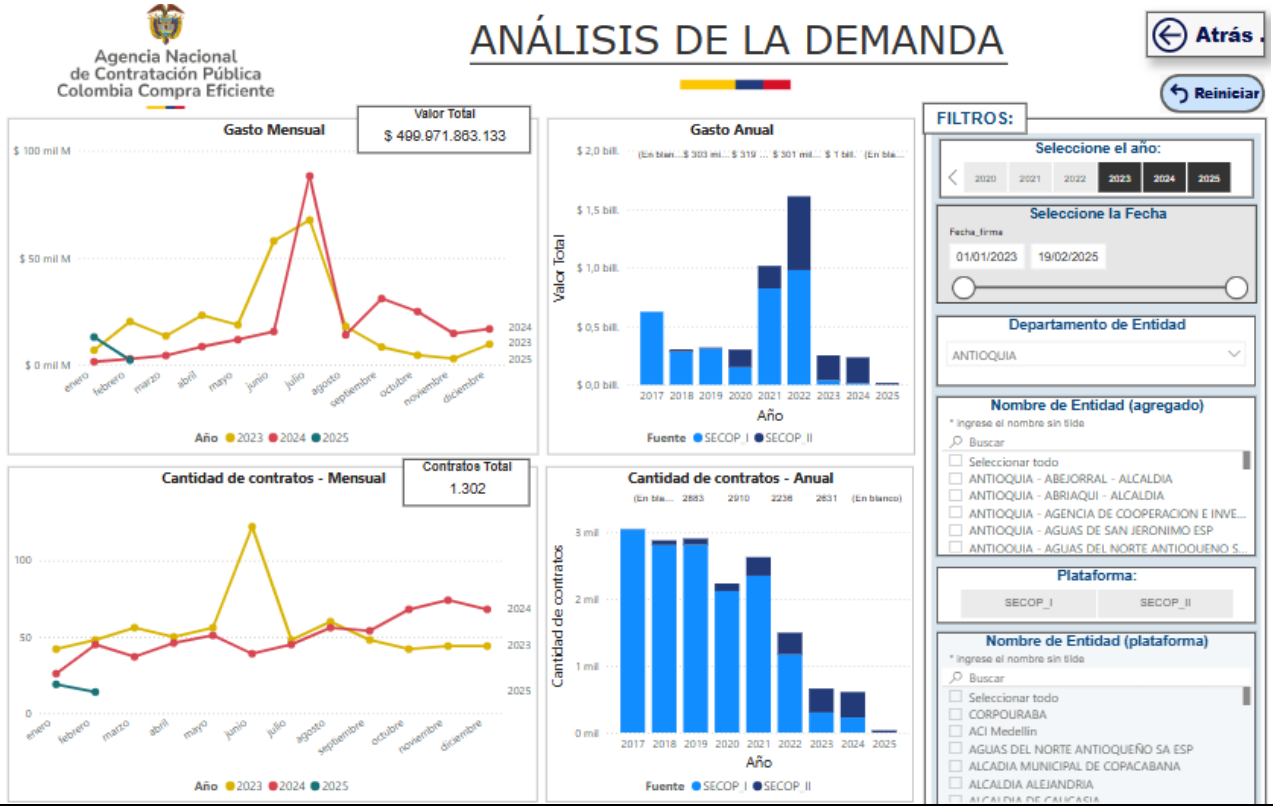
- **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

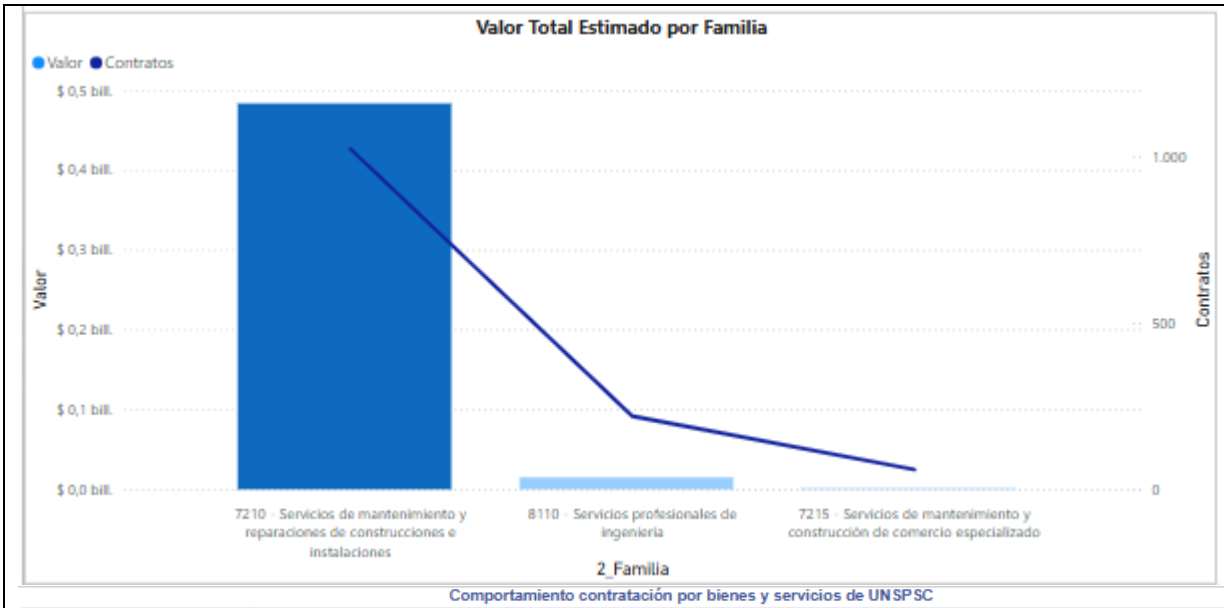
Objeto del Contrato	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de bombeo de agua y sus redes de distribución en las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Número del proceso	MHCP-SIE-22-2023
Cuantía a Contratar	$279.265.778
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S

- **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO**

Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES, Y CUARTOS DE MÁQUINAS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL Y EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ICFE
Número del proceso	SAMC-020-ICFE-2022
Cuantía a Contratar	$120.816.000
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S

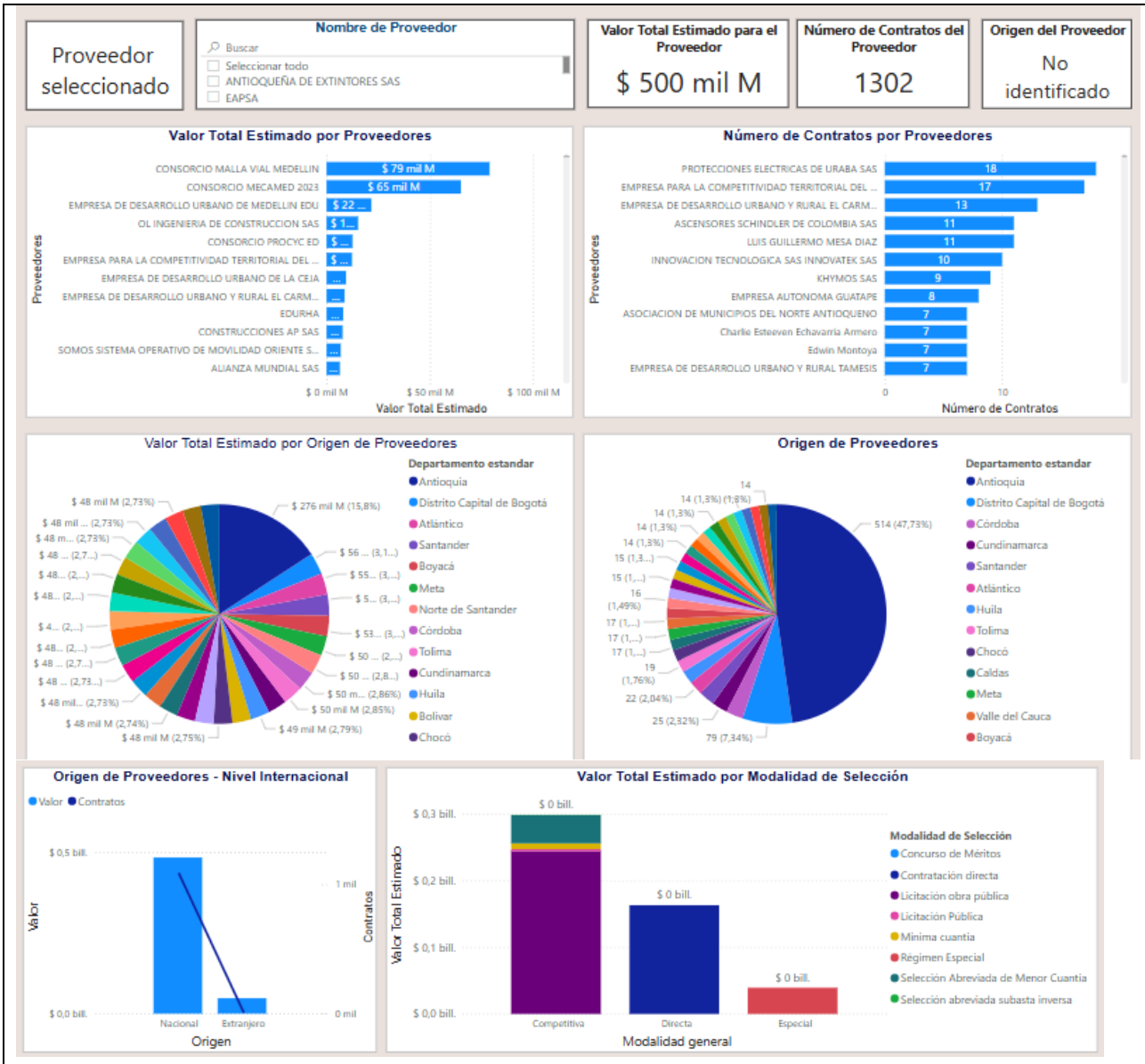
Adicional a esto, se verificó en la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico, realizado desde Colombia Compra, el comportamiento de otras entidades de acuerdo con el código UNSPSC, es así:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	519	$ 238.909.764.522	47,78%	477	$ 229.399.356.953	45,88%	27	$ 14.995.126.665	3,00%	1023	$ 483.304.248.140	96,67%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	113	$ 11.301.867.712	2,26%	102	$ 3.604.922.954	0,72%	5	$ 123.560.492	0,02%	220	$ 15.030.351.158	3,01%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	28	$ 830.272.370	0,17%	30	$ 781.442.762	0,16%	1	$ 25.548.703	0,01%	59	$ 1.637.263.835	0,33%
Total	**660**	**$ 251.041.904.604**	**50,21%**	**609**	**$ 233.785.722.669**	**46,76%**	**33**	**$ 15.144.235.860**	**3,03%**	**1302**	**$ 499.971.863.133**	**100,00%**



DANE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

1.6. Dinámica y entrega de la prestación del servicio:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en las especificaciones técnicas contenidas dentro de los estudios previos.

2 CONTEXTO COMERCIAL

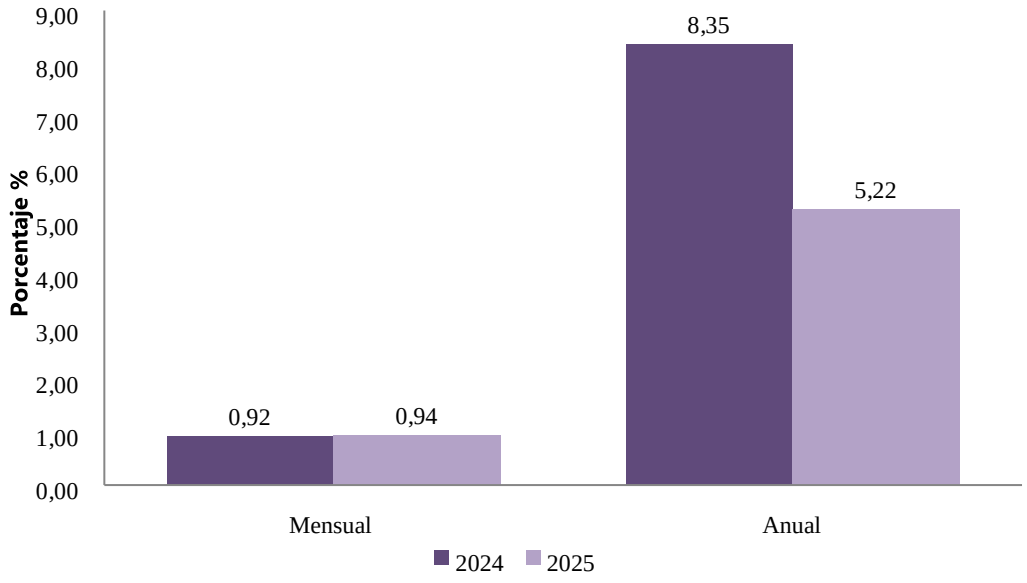
El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Para el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones mediante correos electrónicos a los siguientes proveedores reconocidos en el mercado: **HIDROCIVIL Y ACABADOS, Y INSEREL LTDA** quienes atendieron de manera positiva y oportuna la solicitud, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley.

El presupuesto designado para la ejecución de este contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS** los cuales serán ejecutados a demanda y atendiendo a las necesidades de la Institución, estos recursos se encuentran respaldados en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 7351 de 2025**

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
7351	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$240.000.000

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Enero 2025[2]

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Enero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE ENERO 2025

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%),

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf

Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (incluye tren y metro) (4,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,23%), arriendo imputado (0,46%), tomate (28,68%), arriendo efectivo (0,45%), carne de aves (2,66%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,39%), hortalizas y legumbres frescas (5,68%), servicio doméstico (2,25%) y electricidad (0,60%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,51%), plátanos (-2,70%), papas (-2,27%), cines y teatros (-2,92%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,49%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Enero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales

Transporte urbano (incluye tren y metro)	4,03	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,23	0,17
Arriendo imputado	0,46	0,06
Tomate	28,68	0,06
Arriendo efectivo	0,45	0,04
Carne de aves	2,66	0,04
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,39	0,03
Hortalizas y legumbres frescas	5,68	0,03
Servicio doméstico	2,25	0,02
Electricidad	0,60	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADO ANUAL

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 5,22% en comparación con enero de 2024. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (8,06%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,48%) y por último, Salud (5,47%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,22%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (5,08%), Transporte (4,90%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,49%), Bienes y servicios diversos (2,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,20%), Prendas de vestir y calzado (1,60%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,99%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,42	10,62	0,40
Restaurantes y hoteles	9,43	11,70	1,23	8,06	0,88
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,64	2,92	6,48	1,99
Salud	1,71	8,93	0,15	5,47	0,09
TOTAL	100,00	8,35	8,35	5,22	5,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,55	0,19	5,08	0,09
Transporte	12,93	13,22	1,71	4,90	0,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,59	4,49	0,85
Bienes y servicios diversos	5,36	9,04	0,48	2,90	0,15

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,23	0,30	2,20	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,13	0,17	1,60	0,05
Recreación y cultura	3,79	5,31	0,18	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,08	0,00	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2025 en comparación con Enero de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,95%), arriendo efectivo (7,16%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,57%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,68%), frutas frescas (15,51%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), chocolate y productos a base de chocolate (62,32%), suministro de agua (7,10%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,81%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,19%), huevos (-6,32%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,57%), aceites comestibles (-4,34%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-10,26%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Enero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,95	0,87
Arriendo efectivo	7,16	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,57	0,63
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,68	0,44
Frutas frescas	15,51	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,50	0,17
Chocolate y productos a base de chocolate	62,32	0,15
Suministro de agua	7,10	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	10,81	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO

ABSOLUTO*

3.1 Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC Enero 2024 - 2025

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,76	0,99	7,15	5,19
Vulnerables	0,86	1,05	7,65	5,09
Clase media	0,95	0,98	8,35	5,20
Ingresos altos	0,89	0,76	8,91	5,37
Total nivel de ingresos	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido. **Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,99%), Vulnerables (1,05%), Clase media (0,98%), Ingresos altos (0,76%) y por último, Total nivel de ingresos (0,94%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,19%), Vulnerables (5,09%), Clase media (5,20%), Ingresos altos (5,37%) y por último, Total nivel de ingresos (5,22%).

3. CONTEXTO FINANCIERO

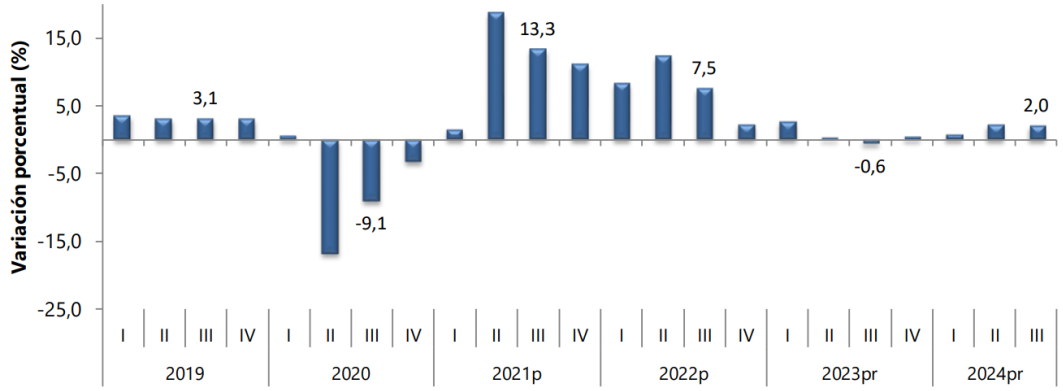
Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2024 [3]

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,5%

Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y resurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso 11 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2024pr farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3

3 .1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador adicional de capacidad financiera:

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

En caso de que por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2023.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:
(∑ni=1 Numerador del indicador i x porcentaje de participación i)
(∑ni=1 Denominador del indicador x porcentaje de participación i)

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2023 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

- Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.
Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

INDICADORES FINANCIEROS

La entidad consultó en el PORTAL DE INFOMACIÓN EMPRESARIAL de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES los índices financieros: endeudamiento, liquidez. Cobertura de intereses y los índices de capacidad organizacional, esto es, la Rentabilidad del activo (ROA) y la Rentabilidad del patrimonio (ROE) del año 2023 para:

MACROSECTOR: Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.
SECTOR: Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas.
ACTIVIDAD: Instalaciones eléctricas.

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2023 en miles de pesos; de la actividad económica de agencias de viaje, código CIIU – N-4321 y consultado el portal de información empresarial de la superintendencia de sociedades, se evidencia que con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU), se evidencian que en el mercado existen 113 PYMES con dicha clasificación. El resultado es el siguiente:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de
800006904	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CUNDINAMA	335,100211	0,001785152	0,68645	0,68523	8,97	0,99702
800024524	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	8,061715532	0,132610962	0,75051	0,66264	0,00	0,87596
800024970	INGELECTRICA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	1,982950057	1,319045388	0,75898	0,32728	4,53	0,4957
800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	5,688168322	0,852897718	0,96001	0,51811	0,00	0,8242
800027813	INGEOMEGA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	2,470799567	1,177169075	0,78715	0,36155	15,42	0,59527
800047781	ENECON SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	2,240471778	0,774704087	0,916	0,51615	787,28	0,55367
800059292	PROMONTAJESSAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	2,259567466	1,215553546	0,91799	0,41434	0,00	0,55744
800066179	M.U. Y ASOCIADOS S.A.S. EN REORGANIZAC	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOLIVAR	1,109273054	37,77048861	-8,5926	-0,2216	-0,67	0,09851
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	8,550414847	0,35982256	0,75306	0,5538	7,06	0,88305
800110134	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	HUILA	2,462838242	0,550518074	0,87731	0,56582	0,00	0,59396
800134187	IINGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	17,79997202	0,054812996	0,43794	0,41518	0,00	0,94382
800151021	CONSULTING SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOLIVAR	5,896095651	0,302062777	0,67938	0,52177	0,00	0,8304
800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	0,972557617	8,60158519	0,97384	0,10142	0,00	-0,0282
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LT	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	2,941991336	0,483758089	0,95271	0,64209	0,00	0,66009
800222190	MAEXIELECTRICOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,789188264	1,035172648	0,90812	0,44621	5883,39	0,44109
802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	5,964060301	0,705321201	0,75902	0,44509	10,46	0,83233
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	2,507930693	0,718931984	0,68139	0,3964	0,00	0,60126
802013773	SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	1,435957321	2,098852835	0,58702	0,18943	1,56	0,3036
802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	232,8064401	0,779577124	0,10338	0,05809	0,00	0,9957
804003583	Realización de actividades relacionadas con	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	1,891524558	1,699011615	0,98042	0,36325	0,00	0,47133
804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	3,830124311	1,851237243	0,90486	0,31736	2,43	0,73891
804011350	LUCES DE SANTANDER SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	1,542596926	1,766472039	0,72896	0,2635	4,90	0,35174
804012847	RED DE INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	4,862828887	1,394587933	0,70311	0,29362	1,27	0,79436
804013234	SISCOTEL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	210,3949701	0,003959263	0,82808	0,82481	28,72	0,99525
804013341	804013341	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	2,076485945	0,62606416	0,88793	0,54606	0,00	0,51842
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NORTE DE S	7,901337642	0,232250573	0,93531	0,75902	0,00	0,87344
807004467	MUÑOZ Y CIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NORTE DE S	1,569519884	2,731582335	0,96292	0,25805	0,00	0,36286
811008821	PROTELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	6,273188114	0,432434571	0,54342	0,37936	0,00	0,84059
811025231	PC MEJIA S.A.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	1,182309835	3,203533799	0,66609	0,15846	0,00	0,1542
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	3,447798626	0,530401897	0,67316	0,43986	15,43	0,70996
812001153	ELEC SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	CORDOBA	3,241556466	0,535831157	0,08412	0,05477	0,00	0,69151
813002734	CONSTRUCOL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	HUILA	7,066522937	0,237066802	0,77931	0,62997	0,00	0,85849
814006266	INGELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NARIÑO	9,899706791	0,583700244	0,98035	0,61902	0,00	0,89899
822003430	TVO COMUNICACIONES S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	META	0,852954962	93,83764626	-10,103	-0,1065	0,00	-0,1724
829001910	ILUMINACION YARIGUIES SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	1,850496052	0,34068101	0,9383	0,69987	0,00	0,4596
830005315	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,224757602	5,122999506	0,77776	0,12702	0,00	0,18351
830005800	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEME	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	5,004139601	0,226925654	0,76169	0,62081	0,00	0,80017
830014277	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	3,171288326	1,150038604	0,48097	0,2237	2,81	0,68467
830020622	ODRQ Y CIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,693516198	0,21939703	0,54995	0,451	0,00	0,40951
830043920	JIC Y CIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,01082586	1,790624834	0,7006	0,25105	6,85	0,01071
830049344	SEÑAL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,798965631	2,114944177	0,83847	0,26918	0,00	0,44413

830053747	DATACOM REDES COMUNICACIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	10,7646886	0,981241183	-0,0878	-0,0443	-14,82	0,9071
830053998	ALIADOS ENERGETICOS DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,612694178	6,419723035	-0,3137	-0,0423	0,00	0,3799
830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,956918039	0,983484634	0,12394	0,06249	0,86	0,4889
830089991	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	7,200520098	32,17532864	-0,6411	-0,0193	0,00	0,8611
830112265	COLOMBIA ILUMINADA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	6,381841041	0,208856348	0,58629	0,485	29,03	0,8433
830129823	ELISEO URREGO E HIJOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,161894257	1,368737558	0,54501	0,23008	0,00	0,1393
830141216	NETCOM COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	3,195862537	0,503023482	0,58942	0,39216	0,00	0,6871
830504850	ELECSER SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	5,749309892	12,51812294	-0,2134	-0,0158	0,00	0,8260
830507315	SEGE INGENIERIA LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	3,306823695	0,434681028	0,55414	0,38625	0,00	0,6976
835001087	empresa de alumbrado del pacifico sa	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	0,135155904	3,647437917	0,70014	0,15065	32540,35	-6,3989
844000956	INDEQ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CASANARE	2,309615611	1,101201096	0,97014	0,46171	6,58	0,5670
860074186	DISICO SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	2,658116697	0,898132961	0,83894	0,44198	0,00	0,6237
890115003	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	11,28971391	1,004031761	0,91534	0,45675	0,00	0,9114
890207916	MEGA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	0,381920598	7,757720199	-1,4998	-0,1713	0,00	-1,6183

890504580	PROINGEL LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	NORTE DE S	5,621665812	0,437914449	0,42351	0,29453	0,00	0,8221
890903016	ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	9,271796183	0,091182504	0,99717	0,91384	142,35	0,8921
890911324	INSTELEC S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	1,980645785	2,238419829	0,48319	0,1492	0,00	0,4951
890933898	MERCAELECTRO LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	5,730709562	0,216238345	0,92866	0,76355	0,00	0,8255
891224581	VALLEJO HERMANOS INGENIEROS S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	NARIÑO	25,19954492	0,134372628	0,53844	0,47466	7,26	0,9603
891903664	ELECTRO INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	1,616869685	1,337192342	0,86716	0,37103	13,74	0,3815
900024324	INGESSA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NORTE DE S	2,594931929	0,94683336	0,50752	0,26069	43,76	0,6146
900042474	TELCOS INGENIERIA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,742663691	5,472582999	0,6996	0,10809	0,00	0,4261
900072286	ELECTRO GDD SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	2,375063193	0,364364325	0,33266	0,24382	0,00	0,5789
900083001	GALLARDOS & ASOCIADOS S.A.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	2,183635029	0,64443533	0,91104	0,55401	0,00	0,5420
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	2,365761277	0,803451716	0,85601	0,47465	218,10	0,5773
900123143	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUN	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	7,030396171	2,525894923	0,55614	0,15773	1,54	0,8577
900136429	CAMARGO ELECTRICOS LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	4,637325872	5,288518537	0,95175	0,15135	0,00	0,7843
900139747	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	2,968010219	0,603564748	0,97071	0,60534	13,99	0,6630
900144159	CERCAR ENERGY S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	4,305816527	0,521276497	0,7595	0,49925	5,63	0,7677
900151289	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCI	F4321 - Instalaciones eléctricas	RISARALDA	4,914548958	0,610262919	0,51272	0,31841	0,00	0,7965
900155215	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCC	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	5,941761339	3,802523128	0,49826	0,10375	0,00	0,8317
900159679	CONSTRUCIONES ELECTRICAS DE COLOM	F4321 - Instalaciones eléctricas	CASANARE	1,866098643	0,644004531	0,99696	0,60642	0,00	0,4647
900165143	INGELET SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOLIVAR	1,327871279	2,13632371	0,56164	0,17907	0,00	0,2469
900176059	UNINGECOL SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	5,245492297	0,201108429	0,7602	0,63291	5,66	0,8093
900205494	ILUMINACION POSITIVA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	10,30526035	0,107466096	0,73138	0,66041	0,89	0,9029
900209858	RETCOM SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,20518136	3,174339013	0,74141	0,17761	0,00	0,1702
900216619	IVALVAN S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	CESAR	2,220026087	0,751106804	0,8168	0,46645	2,56	0,5495
900231248	SIMEDT S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	1,521572571	10,93366049	-0,2249	-0,0188	0,00	0,3427
900257634	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS I	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,323526283	3,532831152	0,91485	0,20183	0,00	0,2444
900272419	INGENIERIA JM SAS BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	2,492320913	0,444359629	0,46351	0,32091	0,00	0,5987
900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOM	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	5,102211089	0,205478932	0,17971	0,14908	0,00	0,8040
900321021	ESI DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	4,848818004	4,803756144	0,09129	0,01573	227,17	0,7937
900342435	TOBON INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	4,766464597	2,071992052	0,72353	0,23552	1,91	0,7902
900372007	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECT	F4321 - Instalaciones eléctricas	META	4,404158899	0,400712496	0,96762	0,69081	0,00	0,7729
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,660991889	1,547641432	0,2593	0,10178	0,66	0,3979
900408930	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	0,921813064	3,983717125	0,99319	0,19929	0,00	-0,0841
900462517	PROSEGUR SEGURIDAD ELECTRONICA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,634704491	2,052775731	-5,3798	-1,7623	0,00	0,3882
900501335	INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	14,05710985	0,059604249	0,10999	0,10381	0,00	0,9288
900505780	LAN SECURITY NETWORKS S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	1,386664784	1,934800674	0,67122	0,22871	0,00	0,2788
900510463	JGH PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S. BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	0,863712986	1,245835888	0,97387	0,43363	69884,00	-0,157
900513480	HEZA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	TOLIMA	9,804835029	0,103544378	0,96561	0,875	0,00	0,8980
900536547	DACAR INGENIERIA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	0,239579995	-1,35894727	1,01715	-2,8337	0,00	-3,174
900544098	S&S INGENIERIA ELECTRICA SAS EN REOR	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	1,112333937	-2,27447236	1,31628	-1,0328	0,00	0,1009
900555444	TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANC	F4321 - Instalaciones eléctricas	RISARALDA	5,164839916	0,277342432	0,92314	0,7227	4,00	0,8063
900580340	REDES Y DISEÑOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	13,02893522	1,26340975	0,70773	0,31268	0,00	0,9232
900585787	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	META	1,5570463	8,959679916	0,71198	0,07149	0,16	0,3577
900618448	PRODIEL COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	0,106008495	-1,11857886	1,06507	-8,982	0,00	-8,4332
900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CESAR	0,949561856	1,160911335	0,85701	0,3966	0,00	-0,0531
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	2,372618152	1,041523059	0,52274	0,25605	52,43	0,5785
900648468	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SU	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,771716167	0,996522421	0,99974	0,50074	107,01	0,4355
900655413	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	1,01550524	-1313,9479	337,789	-0,2573	0,00	0,0152
900688446	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA	1,334441234	2,933442556	0,70405	0,17899	0,00	0,2506
900805621	ENERGY CG COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	HUILA	5,237623698	1,286446122	0,47861	0,20932	0,00	0,8090
901029251	ESCO COMPAÑIA DE SRVICIOS ENERGETIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	2,409180527	0,970303425	0,65441	0,33214	0,00	0,5849
901036940	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	0,744885326	1,457215243	0,50736	0,20648	5,15	-0,3425
901038291	GZ CONSTRUCCIONES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO	1,851301619	0,082241851	0,00313	0,00289	0,29	0,4598
901063297	INTERELECTRICAS IMAC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	1,778483631	0,943461168	0,94774	0,48765	0,00	0,4377
901104372	Kapsch Trafficcom S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C	1,107758817	-6,05971003	2,20091	-0,435	0,00	0,0972
901156642	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER	5,061928278	0,212944477	0,40721	0,33572	0,00	0,8024
901191316	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOM	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	4,574987303	1,326654601	0,08494	0,03651	0,00	0,7814
901262685	EPRING SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE	1,725868502	1,266012037	0,61413	0,27102	0,00	0,4205

Análisis de Indicadores Financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indicadores financieros 2023	Índice
Liquidez	2,20
Endeudamiento	70%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

De la anterior consulta hecha de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se toman los datos de la ganancia (perdida) y costos financieros para calcular el índice de cobertura de intereses:

Indicadores financieros	2023
Cobertura de Intereses	2,01

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente

Indicadores financieros	2023
Capital de trabajo	57,73

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2023 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2023
Rentabilidad del activo (ROA)	0,15
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,23

Análisis de Índices:

El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2023 el endeudamiento fue del 70% y su liquidez de 2,20

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2023 fue

de 0.15 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0.23

CONCLUSION:

De acuerdo a lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo a la siguiente gráfica:

Indicadores Financieros	Valor
Liquidez (igual) = o > (mayor)	2,20
Endeudamiento (igual) = o < (menor)	70%
ROA- Rentabilidad del activo (igual) = o > (mayor)	0,15
ROE- Rentabilidad del patrimonio (igual) = o > (mayor)	0,23
Cobertura de intereses (igual) = o > (mayor)	2,01
Capital de trabajo (igual) = o > (mayor)	57,73%

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo.

5. CONTEXTO INTERNACIONAL

COMPORTAMIENTO GENERAL BALANZA COMERCIAL [4]

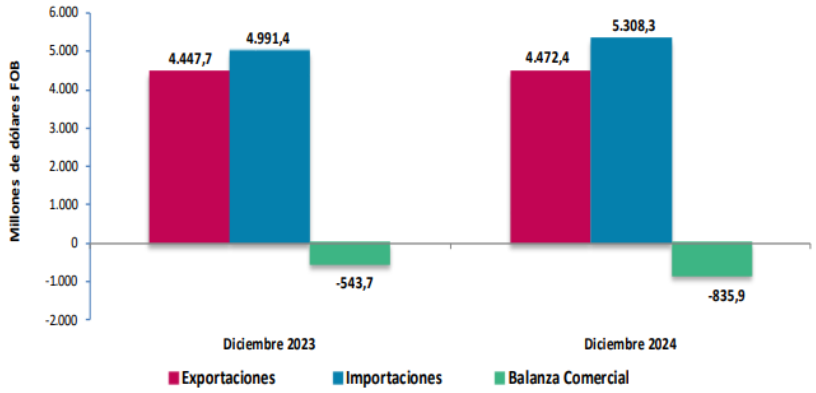
[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-dic2024.pdf

4. Comportamiento general de la balanza comercial

4.1 Diciembre 2024

En diciembre de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$835,9 millones FOB, mientras que en diciembre de 2023 se presentó un déficit de US$543,7 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Diciembre (2023-2024)P

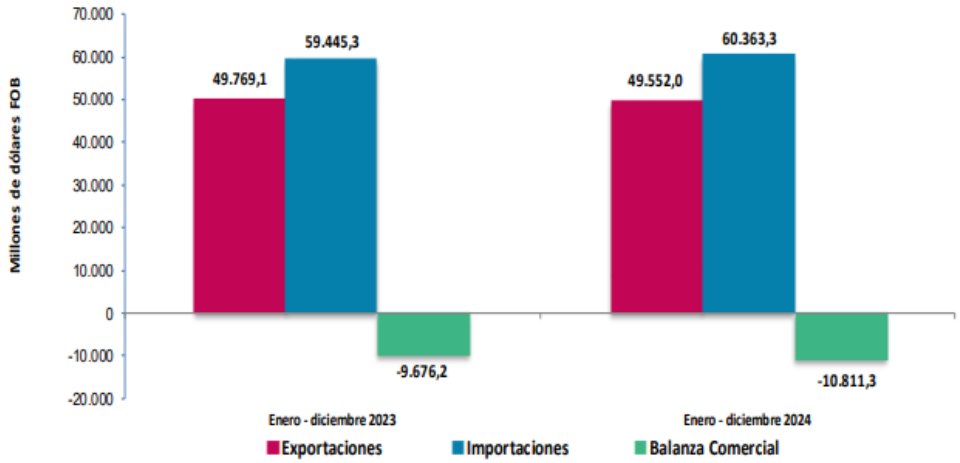


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

Enero – diciembre 2024

En el periodo enero - diciembre 2024, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$10.811,3 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se presentó un déficit de US$9.676,2 millones FOB

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – diciembre (2023-2024)[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

Importaciones según el sistema comercial especial ampliado Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta diciembre de 2024. De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en diciembre de 2024 se registraron compras externas por US$5.649,5 millones CIF, y presentaron un crecimiento de 7,1% en relación con diciembre de 2023

Tabla 6. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Diciembre 2022[P] – diciembre 2024[P]

Miles de dólares CIF

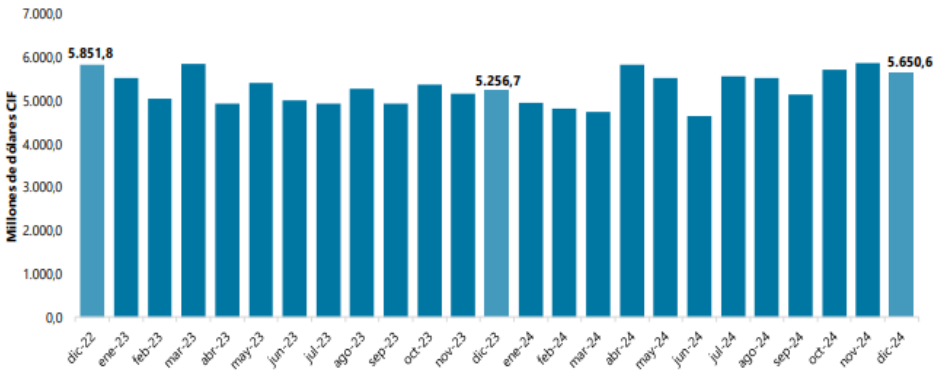
Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
dic-22	5.851.779	5.755.566	204.615	5.960.181	-5,8
ene-23	5.529.665	5.424.562	151.319	5.575.881	-9,1
feb-23	5.058.145	4.967.893	152.885	5.120.779	-13,0
mar-23	5.856.798	5.778.914	178.506	5.957.420	-17,5
abr-23	4.942.585	4.853.381	171.956	5.025.336	-22,5
may-23	5.418.513	5.317.706	186.539	5.504.245	-21,2
jun-23	5.015.212	4.929.567	183.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.817.357	174.810	4.992.166	-28,4
ago-23	5.288.179	5.193.729	180.568	5.374.297	-27,1
sep-23	4.944.207	4.866.332	141.099	5.007.431	-27,0
oct-23	5.375.733	5.324.247	130.958	5.455.205	-11,6
nov-23	5.165.698	5.014.888	132.578	5.147.466	-14,9
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716	-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279	-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830	-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578	-19,1
abr-24	5.839.421	5.726.270	170.173	5.896.443	17,3
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419	1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538	-8,8
jul-24	5.581.114	5.501.789	169.834	5.671.623	13,6
ago-24	5.532.865	5.441.116	162.733	5.603.848	4,3
sep-24	5.162.792	5.087.402	161.233	5.248.636	4,8
oct-24	5.730.920	5.557.670	171.054	5.728.724	5,0
nov-24	5.874.370	5.794.817	158.111	5.952.927	15,6
dic-24	5.650.617	5.495.894	153.618	5.649.512	7,1

Fuente: DIAN - DANE (IMPO) – ZF
[P] Cifras provisionales
Nota: Se presentan las importaciones efectuadas por el Territorio Aduanero Nacional (Importaciones publicadas) y las importaciones que realizan las Zonas Francas. Las importaciones según el sistema comercial ampliado no corresponden a la suma entre los totales importados, debido a que el DANE identifica y elimina operaciones duplicadas en cada elemento territorial.

IMPORTACIONES

Importaciones (IMPO)
Diciembre 2024

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Diciembre (2022-2024)[P]



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros.

Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas y por la Comunidad Andina (CAN), establecen entre otros, los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para efectos de discutir y acordar aspectos metodológicos relacionados con las estadísticas de comercio exterior, en 1993 se creó en Colombia el Comité Interinstitucional en el cual participan el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Analdex.

El DANE debe asegurar la veracidad, imparcialidad y calidad de la información básica y estratégica del país, con el fin de satisfacer las necesidades y exigencias de las personas, instituciones y organismos nacionales e internacionales dedicados a investigaciones relacionadas con la compra de mercancías al exterior.

Por todo lo anterior y en concordancia con las mejoras en la estandarización de los resultados de exportaciones, a partir de enero de 2012, el DANE publica las estadísticas de importaciones colombianas agregadas en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) Rev.3: Agropecuario, alimentos y bebidas, Combustibles y productos de las industrias extractivas, Manufacturas3 y Otros sectores.

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2024/2023)[p]

Grupos de productos (OMC)	Diciembre[p]					Enero - Diciembre[p]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.256,7**	**5.650,6**	**7,5**	7,5		**62.796,6**	**64.104,7**	**2,1**	2,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	847,0	816,7	-3,6	-0,6	14,5	9.577,6	9.336,9	-2,5	-0,4	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	719,2	824,8	14,7	2,0	14,6	7.516,9	7.275,2	-3,2	-0,4	11,3
Manufacturas[3]	3.684,2	4.004,4	8,7	6,1	70,9	45.628,6	47.398,6	3,9	2,8	73,9
Otros sectores[4]	6,3	4,8	-23,9	0,0	0,1	73,5	94,1	28,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p]: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2024, las importaciones fueron US$5.650,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,5% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,7% en el grupo de Manufacturas. En diciembre de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 14,6% y Otros sectores con 0,1%

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3
2.1. diciembre 2024 vs diciembre 2023

En diciembre de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.004,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,7% frente a diciembre de 2023, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (6,9%) y Productos químicos y productos conexos (9,9%) que aportaron en conjunto 5,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.
En diciembre de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$824,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,7%, en comparación con diciembre de 2023; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (19,2%) que aportó 13,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.
En diciembre de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$816,7 millones CIF y presentaron una disminución de 3,6% en comparación con diciembre de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-7,0%) que aportó 5,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Diciembre (2024/2023)ᵖ

Sección / Capítulo	Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.256,7**	**5.650,6**	**7,5**		**7,5**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**847,0**	**816,7**	**-3,6**		**-0,6**
0	Productos alimenticios y animales vivos	696,9	647,9	-7,0	-5,8	-0,9
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	73,1	67,1	-8,2	-0,7	-0,1
1	Bebidas y tabacos	33,5	42,9	28,2	1,1	0,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	43,4	58,7	35,1	1,8	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**719,2**	**824,8**	**14,7**		**2,0**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	488,4	581,9	19,2	13,0	1,8
68	Metales no ferrosos	72,3	76,9	6,5	0,6	0,1
	Demás	158,6	166,0	4,6	1,0	0,1
	Manufacturas	**3.684,2**	**4.004,4**	**8,7**		**6,1**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.643,3	1.757,0	6,9	3,1	2,2
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.060,5	1.165,2	9,9	2,8	2,0
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	554,4	623,0	12,4	1,9	1,3
8	Artículos manufacturados diversos	426,0	459,1	7,8	0,9	0,6
	Otros sectores	**6,3**	**4,8**	**-23,9**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

Enero – diciembre 2024 vs enero – diciembre 2023 En el periodo enero - diciembre 2024, las importaciones colombianas fueron US$64.104,7 millones CIF y registraron un crecimiento de 2,1%, frente al mismo periodo de 2023. En el periodo enero - diciembre 2024 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$47.398,6 millones CIF y presentaron un crecimiento del 3,9%, en comparación con el mismo periodo de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (6,9%) que contribuyó con 2,0 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - diciembre 2024 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$9.336,9 millones CIF y disminuyeron 2,5%, en comparación con el mismo periodo de 2023; este resultado se explicó principalmente por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-4,2%), que aportaron 3,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - diciembre 2024, fueron de US$7.275,2 millones CIF y presentaron una disminución de 3,2% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-4,7%), que contribuyó con 4,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. (Tabla 3

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – diciembre (2024/2023)ᵖ

Sección	Capitulo	Descripción	Enero - diciembre 2023	Enero - diciembre 2024	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**62.796,6**	**64.104,7**	**2,1**		**2,1**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**9.577,6**	**9.336,9**	**-2,5**		**-0,4**
0		Productos alimenticios y animales vivos	7.647,8	7.327,4	-4,2	-3,3	-0,5
	04	Cereales y preparados de cereales	2.932,7	2.602,4	-11,3	-3,4	-0,5
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	1.501,4	1.327,6	-11,6	-1,8	-0,3
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	397,6	278,7	-29,9	-1,2	-0,2
	02	Productos lácteos y huevos de aves	252,8	216,1	-14,5	-0,4	-0,1
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	26,8	22,5	-16,0	0,0	0,0
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	261,0	280,4	7,4	0,2	0,0
	09	Productos y preparados comestibles diversos	522,4	562,2	7,6	0,4	0,1
	03	Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e inver	460,6	505,6	9,8	0,5	0,1
	05	Legumbres y frutas	790,0	899,7	13,9	1,1	0,2
	01	Carne y preparados de carne	502,3	632,2	25,9	1,4	0,2
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	854,7	809,1	-5,3	-0,5	-0,1
1		Bebidas y tabacos	497,6	481,2	-3,3	-0,2	0,0
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	577,6	719,2	24,5	1,5	0,2
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**7.516,9**	**7.275,2**	**-3,2**		**-0,4**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	6.485,4	6.180,7	-4,7	-4,1	-0,5
		Demás	1.031,5	1.094,4	6,1	0,8	0,1
		Manufacturas	**45.628,6**	**47.398,6**	**3,9**		**2,8**
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	12.986,4	13.887,8	6,9	2,0	1,4
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	7.346,8	8.039,4	9,4	1,5	1,1
8		Artículos manufacturados diversos	4.822,7	5.189,1	7,6	0,8	0,6
7		Maquinaria y equipo de transporte	20.472,7	20.282,3	-0,9	-0,4	-0,3
		Otros sectores*	**73,5**	**94,1**	**28,1**		**0,0**

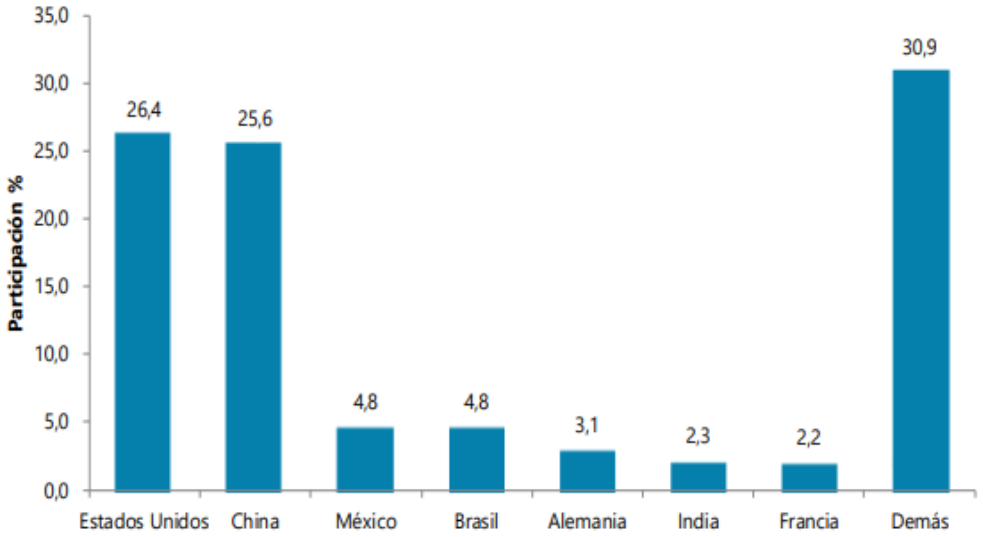
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
ᵖ: Cifras provisionales

3. Importaciones según país de origen

3.1 Diciembre 2024

En diciembre de 2024, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 26,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, México, Brasil, Alemania, India y Francia.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Diciembre 2024[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (25,1%) y Trinidad y Tobago al aportar en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del mes (7,5%). En contraste, las importaciones desde Guyana (-99,9%) contribuyeron con 1,7 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023 se explicó por las mayores compras de Vehículos automotores para el transporte de personas (172,2%), Computadores (Portátiles) (35,2%), Vehículos automotores para el transporte de mercancías (370,1%) y Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (168,1%)

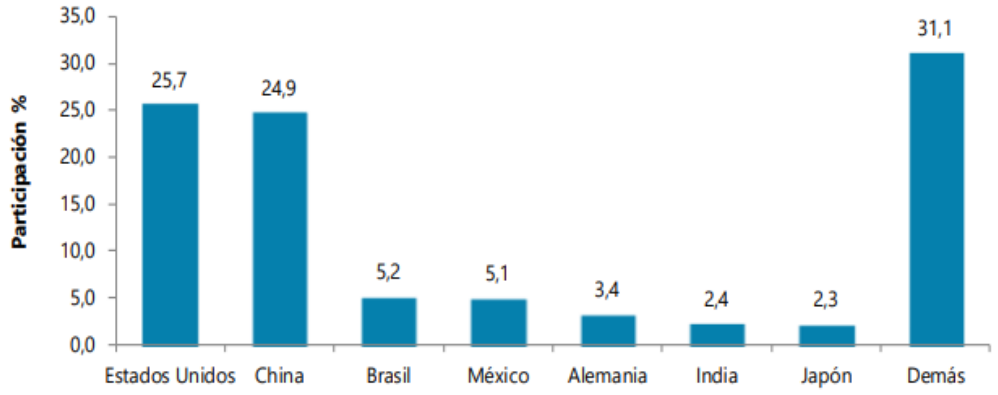
Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Diciembre (2024/2023)[P]

País origen/Subgrupo CUCI	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.256,7**	**5.650,6**	**7,5**		**7,5**	**100,0**
China	**1.158,1**	**1.448,7**	**25,1**		**5,5**	**25,6**
Vehículos automotores para el transporte de personas	16,5	45,0	172,2	2,5	0,5	0,8
Computadores (Portátiles)	56,7	76,7	35,2	1,7	0,4	1,4
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	5,2	24,3	370,1	1,7	0,4	0,4
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	10,8	29,0	168,1	1,6	0,3	0,5
Demás	1.068,9	1.273,7	19,2	17,7	3,9	22,5
Trinidad y Tobago	**7,3**	**121,9**	*		**2,2**	**2,2**
Gas natural licuado	-	98,2	**	1.351,7	1,9	1,7
Abonos minerales o químicos nitrogenados	2,0	10,9	443,9	122,8	0,2	0,2
Demás	5,3	12,7	141,7	102,5	0,1	0,2
Corea	**64,2**	**103,3**	**61,0**		**0,7**	**1,8**
Vehículos automotores para el transporte de personas	5,6	44,5	*	60,6	0,7	0,8
Glucósidos	0,1	4,2	*	6,4	0,1	0,1
Demás	58,4	54,6	-6,6	-6,0	-0,1	1,0
India	**99,4**	**128,1**	**28,9**		**0,5**	**2,3**
Vehículos automotores para el transporte de personas	3,5	11,7	232,7	8,2	0,2	0,2
Motocicletas y velocípedos	11,1	16,6	49,6	5,5	0,1	0,3
Demás	84,8	99,9	17,8	15,2	0,3	1,8
Indonesia	**19,6**	**39,5**	**101,6**		**0,4**	**0,7**
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	-	15,9	**	81,1	0,3	0,3
Demás	19,6	23,6	20,5	20,5	0,1	0,4
Guyana	**91,2**	**0,1**	**-99,9**		**-1,7**	**0,0**
Petróleo crudo	91,1	-	-100,0	-100,0	-1,7	0,0
Salvado moyuelo y otros residuos granulados o no derivados	0,0	0,1	316,1	0,1	0,0	0,0
Demás	-	-	**	0,0	0,0	0,0
Demás países	**3.817,0**	**3.809,0**	**-0,2**		**-0,2**	**67,4**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Enero – diciembre 2024 De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 25,7% del total registrado en el periodo enero - diciembre 2024; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero – diciembre 2024[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

En el periodo enero - diciembre 2024 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (17,5%) y Estados Unidos (2,9%), con una contribución conjunta de 4,5 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia contribuyeron con 1,4 puntos porcentuales negativos. En el periodo enero - diciembre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Computadores (Portátiles) (28,0%) y Vehículos automotores para el transporte de personas (101,4%).

Por su parte en el periodo enero - diciembre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la caída de las importaciones de origen Francia se explicó por las menores compras externas de Aviones de más de 15.000 kg (-65,9%).

Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – diciembre (2024/2023)[P]

País origen/Subgrupo CUCI	Enero - diciembre 2023	Enero - diciembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**62.796,6**	**64.104,7**	**2,1**		**2,1**	**100,0**
China	**13.566,9**	**15.936,1**	**17,5**		**3,8**	**24,9**
Computadores (Portátiles)	600,8	769,2	28,0	1,2	0,3	1,2
Vehículos automotores para el transporte de personas	154,3	310,6	101,4	1,2	0,2	0,5
Demás	12.811,8	14.856,2	16,0	15,1	3,3	23,2
Estados Unidos	**15.997,7**	**16.464,6**	**2,9**		**0,7**	**25,7**
Maíz	1.105,2	1.527,4	38,2	2,6	0,7	2,4
Gas natural licuado	410,9	772,0	87,9	2,3	0,6	1,2
Demás	14.481,6	14.165,2	-2,2	-2,0	-0,5	22,1
Vietnam	**824,3**	**1.005,7**	**22,0**		**0,3**	**1,6**
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	14,9	110,8	*	11,6	0,2	0,2
Computadores (Portátiles)	44,6	80,6	80,7	4,4	0,1	0,1
Aparatos de telecomunicación digital	22,9	47,4	106,5	3,0	0,0	0,1
Demás	741,8	766,9	3,4	3,0	0,0	1,2
México	**3.090,4**	**3.245,1**	**5,0**		**0,2**	**5,1**
Vehículos automotores para el transporte de personas	405,0	525,8	29,8	3,9	0,2	0,8
Medicamentos	147,7	226,2	53,1	2,5	0,1	0,4
Bebidas no alcohólicas	5,1	33,9	*	0,9	0,0	0,1
Demás	2.532,6	2.459,2	-2,9	-2,4	-0,1	3,8
Trinidad y Tobago	**98,1**	**247,6**	**152,3**		**0,2**	**0,4**
Gas natural licuado	30,6	134,5	339,6	105,9	0,2	0,2
Otras bases inorgánicas y óxidos hidróxido y peróxidos metálicos	21,2	43,4	105,0	22,7	0,0	0,1
Demás	46,4	69,7	50,2	23,7	0,0	0,1
Francia	**2.073,7**	**1.194,0**	**-42,4**		**-1,4**	**1,9**
Aviones de más de 15.000 kg	1.234,0	421,0	-65,9	-39,2	-1,3	0,7
Demás	839,6	773,0	-7,9	-3,2	-0,1	1,2
Demás países	**27.145,7**	**26.011,6**	**-4,2**		**-1,8**	**40,6**

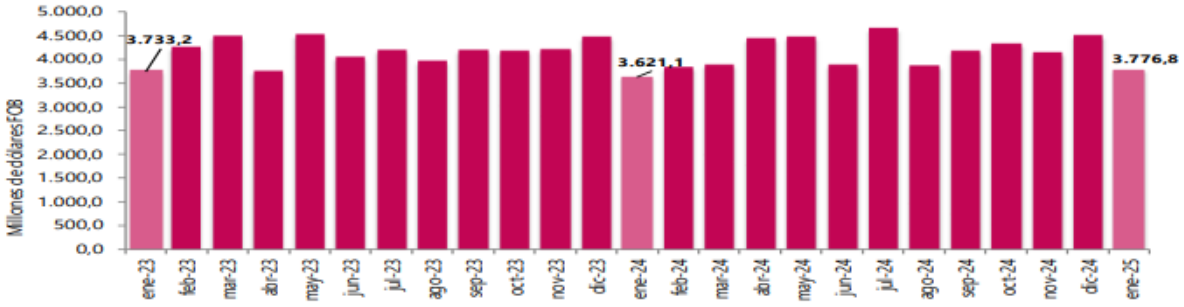
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P]: Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

EXPORTACIONES [5]

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-ene2025.pdf

Exportaciones (EXPO)
Enero 2025

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Enero (2023-2025)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Enero				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.621,1**	**3.776,8**	**4,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	803,3	1.144,7	42,5	9,4	30,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.833,9	1.568,0	-14,5	-7,3	41,5
Manufacturas [3]	722,0	734,7	1,8	0,4	19,5
Otros sectores [4]	261,9	329,4	25,8	1,9	8,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.776,8 millones FOB y presentaron un aumento de 4,3% en relación con enero de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 42,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 19,5%, y Otros sectores con 8,7%.

En enero de 2025 se exportaron 13,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,1% frente a enero de 2024 (Cuadro 25 Anexo)

2. Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3
2.1. Enero 2025

En enero de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.568,0 millones FOB y presentaron una caída de 14,5% frente a enero de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-49,5%) que contribuyó con 17,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En enero de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$734,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,8%, frente a enero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (6,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (4,9%) que contribuyeron en conjunto con 3,7 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$ 1.144,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 42,5%, comparado con enero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (107,7%) y Flores y follaje cortados (15,0%) que contribuyeron en conjunto con 33,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de enero de 2025 en comparación con enero de 2024, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (25,8%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 25,8 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero (2025/2024)P

Descripción	Enero 2024p	Enero 2025p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**3.621,1**	**3.776,8**	**4,3**		**4,3**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**803,3**	**1.144,7**	**42,5**		**9,4**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	224,1	465,4	107,7	30,0	6,7
Flores y follaje cortados[3]	166,9	192,0	15,0	3,1	0,7
Extractos esencias y concentrados de café[4]	14,0	29,1	107,5	1,9	0,4
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[5]	21,8	36,2	66,3	1,8	0,4
Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos[6]	4,4	1,8	-58,7	-0,3	-0,1
Pescado fresco (vivo o muerto) o refrigerado[7]	4,7	1,6	-66,9	-0,4	-0,1
Frutas frescas o secas[8]	37,6	29,8	-20,6	-1,0	-0,2
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado[9]	12,6	3,6	-71,2	-1,1	-0,2
Demás subgrupos	317,2	385,0	21,4	8,4	1,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.833,9**	**1.568,0**	**-14,5**		**-7,3**
Hulla, coque y briquetas[11]	647,0	326,9	-49,5	-17,5	-8,8
Menas y desechos de metales[12]	63,3	69,9	10,6	0,4	0,2
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[13]	1.060,9	1.086,1	2,4	1,4	0,7
Demás	62,8	85,0	35,5	1,2	0,6
Manufacturas[14]	**722,0**	**734,7**	**1,8**		**0,4**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	278,6	295,5	6,1	2,3	0,5
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	203,6	213,6	4,9	1,4	0,3
Artículos manufacturados diversos[17]	85,7	87,7	2,3	0,3	0,1
Maquinaria y equipo de transporte[18]	154,1	137,9	-10,5	-2,2	*-0,4*
Ferroníquel[19]	*39,5*	*34,9*	*-11,8*	*-0,6*	*-0,1*
Otros sectores[20]	**261,9**	**329,4**	**25,8**		**1,9**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	261,1	328,6	25,8	25,8	1,9
Demás capítulos	0,9	0,9	0,8	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

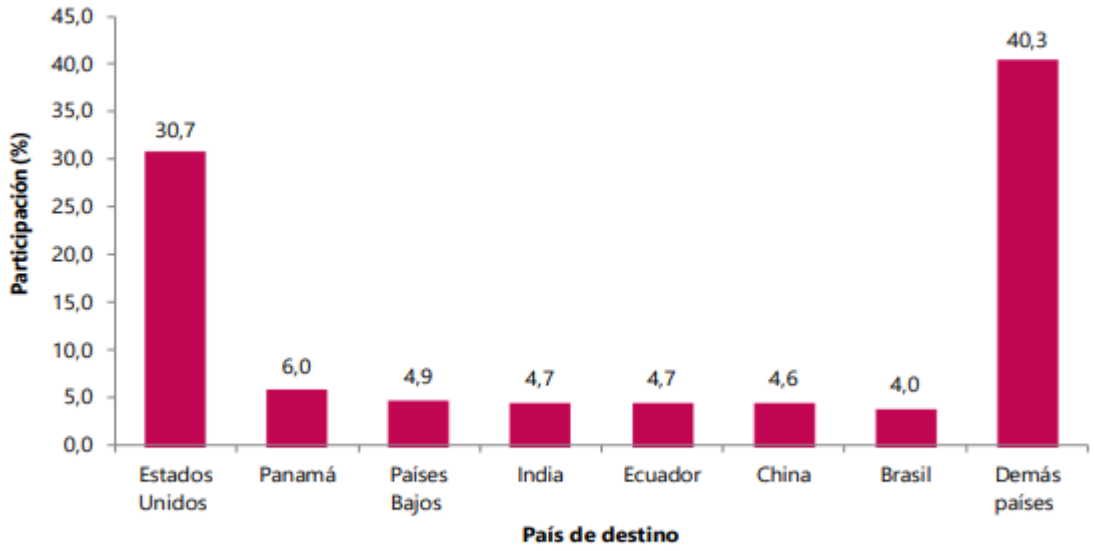
Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0984
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0341
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0579
9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345
10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
* Variación superior al 500%
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28
13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
15 Incluye la sección 5 de la CUCI
16 Incluye la sección 6 de la CUCI
17 Incluye la sección 8 de la CUCI
18 Incluye la sección 7 de la CUCI
19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI
20 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
21 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

3. Exportaciones según país de destino

3.1. Enero 2025 En enero de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 30,7% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, India, Ecuador, China y Brasil.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Enero 2025ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales

En enero de 2025 en comparación con enero de 2024, el aumento en las ventas a Estados Unidos (20,8%) y Países Bajos (54,5%) aportó en conjunto 7,3 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (4,3%). En contraste, las ventas externas a México contribuyeron con 2,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 3. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Enero (2025/2024)ᵖ

País destino/Subgrupo CUCI	Enero 2024	Enero 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**3.621,1**	**3.776,8**	**4,3**		**4,3**	**100,0**
Estados Unidos	**959,6**	**1.159,4**	**20,8**		**5,5**	**30,7**
Café sin tostar descafeinado o no	85,9	174,8	103,6	9,3	2,5	4,6
Flores y follaje cortados	126,9	153,7	21,1	2,8	0,7	4,1
Demás	746,9	830,9	11,3	8,8	2,3	22,0
Países Bajos	**119,9**	**185,3**	**54,5**		**1,8**	**4,9**
Petróleo crudo	0,0	69,8	**	58,2	1,9	1,8
Demás	119,9	115,5	-3,7	-3,7	-0,1	3,1
Emiratos Árabes Unidos	**18,0**	**64,8**	**260,7**		**1,3**	**1,7**
Oro no monetario	15,1	52,1	244,1	205,5	1,0	1,4
Demás	2,8	12,8	349,1	55,2	0,3	0,3
Perú	**73,2**	**110,7**	**51,2**		**1,0**	**2,9**
Petróleo crudo	0,0	22,9	**	31,3	0,6	0,6
Demás	73,2	87,8	19,9	19,9	0,4	2,3
Bélgica	**35,6**	**69,5**	**95,1**		**0,9**	**1,8**
Café sin tostar descafeinado o no	14,1	47,3	236,2	93,3	0,9	1,3
Demás	21,5	22,2	3,0	1,8	0,0	0,6
Arabia Saudita	**3,5**	**35,3**	*		**0,9**	**0,9**
Ganado bovino vivo	0,0	27,8	**	795,0	0,8	0,7
Demás	3,5	7,5	115,2	115,2	0,1	0,2
México	**174,4**	**73,9**	**-57,6**		**-2,8**	**2,0**
Otras variedades de hulla	54	-	-100,0	-31,1	-1,5	0,0
Demás	120,1	73,9	-38,5	-26,5	-1,3	2,0
Demás países	**2.236,9**	**2.078,0**	**-7,1**		**-4,4**	**55,0**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

* Variación superior al 500%

** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En enero de 2025, el crecimiento en las exportaciones a Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Café sin tostar descafeinado o no (103,6%) y Flores y follaje cortados (21,1%) en comparación con enero de 2024.

En enero de 2025 en comparación con enero de 2024, la caída de las exportaciones a México fue explicado principalmente por las menores ventas externas de Otras variedades de hulla (-100,0%).

5. CONTEXTO LEGAL

La modalidad de este proceso de selección es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**.

Conforme lo establecido en el literal B) del numeral 2do del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del presente proceso será la de Selección Abreviada de Menor Cuantía

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 a través de los siguientes artículos

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 310 de 2021, las entidades sometidas al estatuto general de contratación están obligadas en la aplicación de los acuerdos marcos bajo los lineamientos y condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Para el efecto se expidió la circular externa N°4 del 2021 la cual trae el plan operativo de despliegue y los lineamientos generales para la selección de contratista de bienes y servicios uniformes, a partir del cual se establecen las siguientes condiciones específicas:

- Validación de la disponibilidad del bien o servicio en un acuerdo marco
- Existencia de acuerdo marco y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la bolsa de productos
- No existencia de acuerdo

En el caso en concreto no se logró identificar la existencia de algún acuerdo relacionado con la necesidad como se ilustra:





Qué puede comprar

Seleccione la categoría y/o el producto que desea comprar:

Categoría | Productos

mantenimiento

RESULTADOS

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para prestar el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria al amparo del Acuerdo Marco por parte de los Proveedores; (ii...

Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
ATENCIÓN ENTIDADES COMPRADORAS En cumplimiento de la a Resolución 762 de 2022, La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente - ANCP-CCE informa que los proveedores del Acuerdo Marco de Maquinaria Amarilla y Agrícola cuentan con unidades importadas...

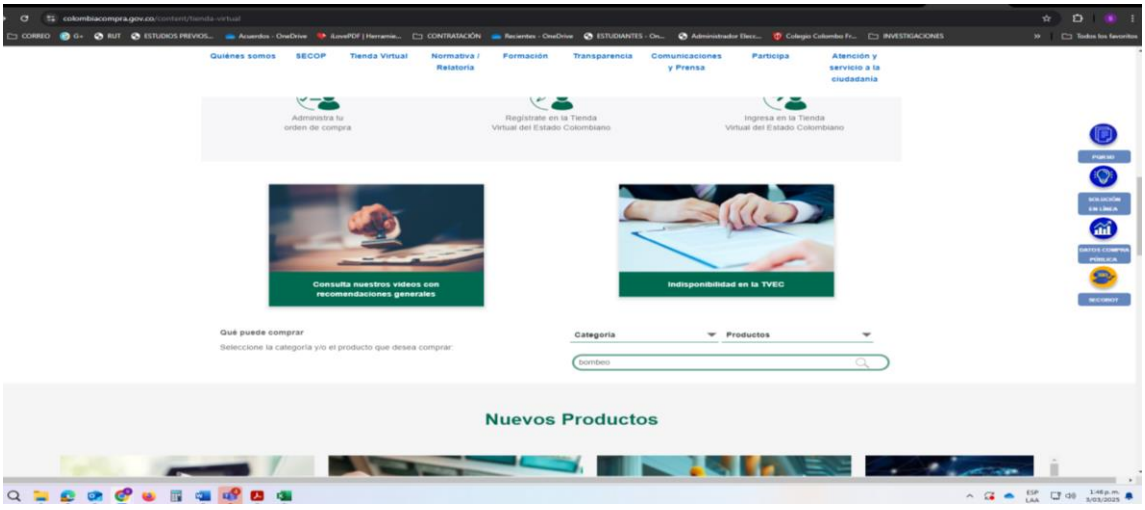
Adquisición de Equipos Biomédicos II
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: Establecer: (i) las condiciones para la adquisición de los Equipos Biomédicos al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se...

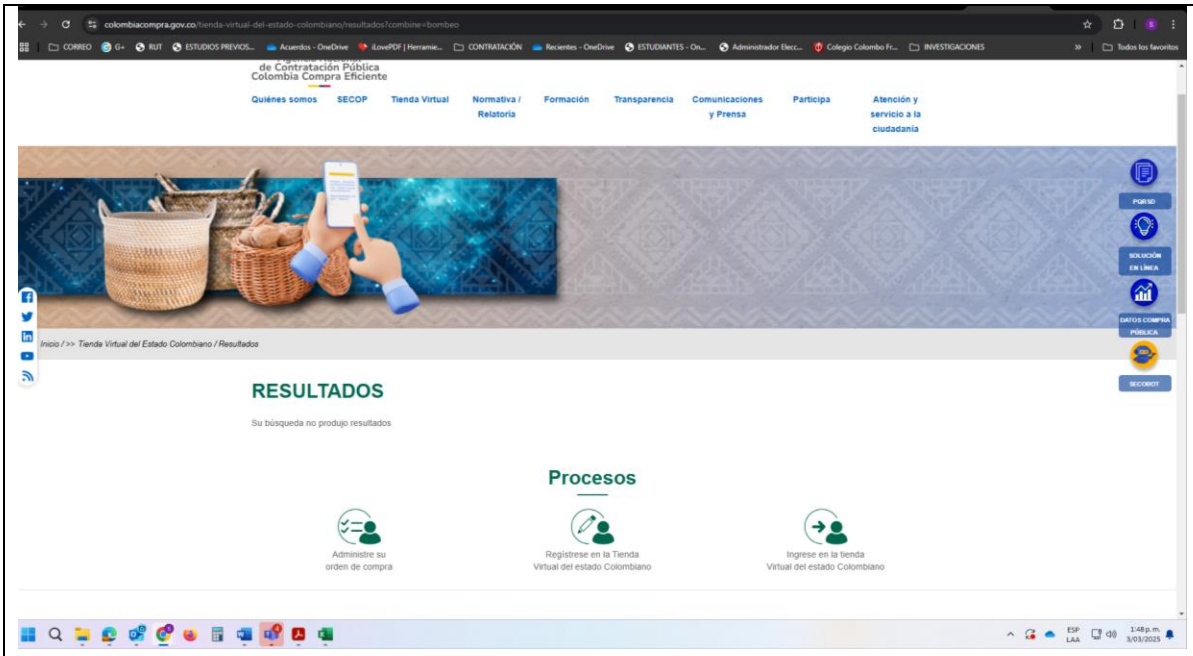
Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: Establecer: (i) las condiciones para la contratación de las Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichas Soluciones y la prestación del servicio de los Mantenimientos por parte de...

Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra (ii) Adquisición de autopartes; (iii) las condiciones en las...

Consumibles de Impresión II
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones en las cuales los Proveedores suministran consumibles de Impresión; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Consumibles de...

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/resultados?combine=mantenimiento





https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/resultados?combine=bombeo

De acuerdo con lo anterior y en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y en atención al presupuesto oficial del que se dispone para satisfacer la necesidad descrita y al objeto que se pretende contratar deberá adelantarse un proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Stefanny Gisell Guerrero H
Profesional Universitario
ÁreaFinanciera y Comercial

ELABORÓ	REVISÓ Y VERIFICÓ
Jorge Iván Ortiz Ochoa Profesional Contratista Oficina Asesoría Jurídica	**Stefanny Gisell Guerrero H** Profesional Universitario ÁreaFinanciera y Comercial.